BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 26 de mayo de 1981

NUMERO

24.675

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-4919

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

...EO ...TINO "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANSFERSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Amadeo De Benedictis, italiano, 45 años, casado, C.I. 5.028.258 de la Pol. Fed., comerciante; Rosa Santise de De Benedictis, argentina, 30 años, D.N.I. 11.356.488, comerciante. Ambos socios se domicilian en Francisco Acuña de Figueroa 590, 3º 25, Capital Federal. — 2º) 20|11|80. — 3º) TRANSFERSUD S.A. — 4º) Agüero 725, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras; b) Explotación de la actividad forestal, frutícola y hortícola; c) Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; d) Explotación de campos, propios o de terceros, tambos, granjas, fincas dedicadas a la explotación de árboles frutales, arrendamientos y administración de los mismos; e) Acopio de cereales; f) Comerciales: Compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola, ganaderos, en estado natural, faenado o elaborado, incluyendo también la comercialización de frutas, verduras y hortalizas. Asimismo comercializará todos los productos derivados de la granja. Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados; g) Forestación: Por cuenta propia o de terceros, la explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero acondicionamiento y conservación de la madera, forestación, reforestación, recuperación de tierras áridas o semiáridas; h) Importación y exportación; i) Inmobiliaria: Ya sea por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, permuta administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos, subdivisión y enajenación de edificios en propiedad horizontal; j) Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir, transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación del artículo 31, Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años. Síndicos, un año. Presidente, Amadeo De Benedictis; Vicepresidente, Rosa Santise de De Benedictis; Síndico titular, Juan Carlos Enrique Brandan; Síndico suplente, Amalia Mónica Cabrera. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 60.112

BOEHRINGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

"Bomaia S. A."; "Crudo Caamaño Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Resolución I.G.J. Nº 02.649 de fecha 15 de mayo de 1981, la Inspección General de Justicia conformó los siguientes actos en estas sociedades: a) Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de mayo de 1979, protocolizadas por escrituras Nos. 365, Folio 1.120, fecha 25 de setiembre de 1979, Registro 93, de Capital Federal, "Boehringer Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", reformó el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.830.000.000 (pesos mil ochocientos treinta millones), representado por 18.300.000 acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". — b) Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de mayo de 1979, protocolizadas por escrituras Nos. 366, folio 1.126, fecha 25 de setiembre de 1979, Registro 93, de Capital Federal, "Bomaia S.A.", reformó el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 800.000.000 (pesos ochocientos millones), representado por 8.000.000 de acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". — c) La escritura Nº 313, Folio 936, de fecha 18 de setiembre de 1980, Registro 93, de Capital Federal, protocolizó las siguientes asambleas de "Crudo Caamaño Sociedad Anónima Industrial y Comercial": Asamblea General Extraordinaria del 9 de diciembre de 1974, que reformó el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 510.000 (quinientos diez mil pesos), representado por 51.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72"; Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1977, que reformó el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 3.000.000 de acciones de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una. — Tal capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550"; Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1979, que reformó el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 936.850.000 (novicientos treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil pesos), representado por 93.685.000 acciones de $ 10 (pesos diez), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — d) Por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas todas con fecha 31 de julio de 1980 en cada una de las sociedades, "Boehringer Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"; "Bomaia S. A." y "Crudo Caamaño Sociedad Anónima Industrial y Comercial", resolvieron la fusión de las mismas entre sí con efecto al 31 de diciembre de 1979 y conforme al compromiso del 2 de julio de 1980, modificado parcialmente el 21 de julio de 1980, por la absorción por la primera de las dos restantes, las cuales en consecuencia se disolvieron anticipadamente. — Por la misma Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 1980, "BOEHRINGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" reformó el artículo Tercero de su Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas y mercaderías y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con el inciso c); b) Financieras: Inversión de capitales mediante aporte de capitales a sociedades o empresas y a personas físicas. — Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. — Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público; c) Industriales: La

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|5|81 (20 Págs.)

producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de materias primas, de productos farmacéuticos, químicos, bioquímicos y químicos industriales, especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, veterinarios, odontológicos, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y|o plaguicidas, drogas y reactivos. La experimentación, investigación y fabricación de instrumentos electromédicos, quirúrgicos, radiológicos, y mediciones físico-químicos, así como también de aparatos, elementos y accesorios de uso en laboratorios de análisis clínicos y centros hospitalarios y asistenciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Las Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de julio de las tres sociedades se protocolizaron por escritura Nº 314, Folio 920, fecha 19 de setiembre de 1980, Registro 93, de Capital Federal.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 60.116

ORGANIZACION DUBKIN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Socios: Jaime Carlos Dubkin, argentino, 48 años, Agente de Seguros, D. N. I. Nº 4.106.648, casado, domiciliado en Baigorria 3067, piso 6º, Depto. A. — Eva Zukierbraum de Dubkin, argentina, 44 años, Agente de Seguros, L.C. 3.553.097, casada, domiciliada en Baigorria 3067, 6º piso, Depto. A. — José Dubkin, argentino, 50 años, Agente de Seguros, L. E. Nº 4.491.914, casado, domiciliado en Soler 6076, piso 1º, Depto. C. — Luisa Apeloig de Dubkin, argentina, 48 años, Agente de Seguros, L. C. Nº 2.443.277, casada, domiciliada en Soler 6076, piso 1º, Depto. C. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 12 de mayo de 1981. — 3º) Denominación: ORGANIZACION DUBKIN SEGUROS S. A. — 4º) Domicilio: Malabia 386,90, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción de seguros, reaseguros y comisiones, mediante el ejercicio de gestiones de seguros y reaseguros, condicionando tales actividades a las disposiciones que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Seguros de la Nación o las leyes respectivas sobre la materia. — 6º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por veinte millones de acciones de $ 1 c|acción. — 8º) Administración: Presidente: Jaime Carlos Dubkin. — Vicepresidente: José Dubkin. — Director titular: Eva Zukierbraum de Dubkin. — Director titular: Luisa Apeloig de Dubkin. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: José Landen, argentino, 48 años, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.110.826, casado, domiciliado en Gavilán 2242, piso 1º, Depto. C, y Síndico suplente. Lázaro Kunowsky, argentino, 47 años, Contador Público Nacional, L. E. 4.121.461, casado, domiciliado en Paysandú 1238, ambos de Capital Federal. — 10) Balances: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Apeloig, 50. — Entrelíneas: Director titular: Luisa Apeloig de Dubkin. Valen.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 60.014

LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Pablo César Cavallo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|6|1981, L. E. Nº 198.468, domiciliado en Posadas 1120, Capital. — Alejandro Andrés Jorge Cordero, casado, argentino, médico, nacido el 23|4|13, L. E. Nº 256.539, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3700, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|3|81. — Denominación: LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO S. A. — Domicilio: Corrientes 857, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, la fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, apícolas, forestales, citrícolas, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general; la industrialización primaria de sus productos, su comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismos y todas aquellas actividades que estén directamente relacionadas con la explotación agropecuaria. — b) Adquisición, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — c) Aceptación de mandatos, cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20 acciones de $ 1.000.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a ocho titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Presidente: Pablo César Cavallo. — Vicepresidente: Alejandro Andrés Jorge Cordero. — Directores titulares: Hebe Elva Antonia Prola de Cavallo, Juan Cavallo, Alberto Nicolás Cordero y Andrés Cordero. — Síndico titular: Alberto Natalio Pellegrino. — Síndico suplente: Santiago Marcelo Maidana. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Además, la sociedad puede ser representada por dos directores, actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 02.081|81.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 60.033

DOMINGO LIBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Socios: Domingo Pedro Liberto, arg., casado, nacido el 29|1|33, C.I. Nº 3.376.735, comerciante, domiciliado en la calle Magallane 3444, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Elsa Fortunata García de Liberto, argentina, casada, nacida el 9|1|34, L.C. Nº 6.477.903, comerciante, domiciliada en la calle Magallanes 3444, Quilmes, Prov. Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 25 de setiembre de 1980. Denominación Social: DOMINGO LIBERTO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Rosetti 1463, Capital Federal. — Objeto Social: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización de toda clase de fibras textiles, naturales, sintéticas, artificiales y sus mezclas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, envase, permuta, importación, exportación de hilados, tejidos y confecciones de prendas e indumentaria; maquinarias, mercaderías y materias primas relacionadas con las actividades del objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 50.000.000 pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por cinco años. a fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma.

El Presidente del Directorio.
$ 216.000 — Nº 60.095

LESUMY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leda Irma Biondi de Redruello, argentina, casada, de 52 años, comerciante, C.I. Nº 9.467.937, domiciliada en Rivadavia 491, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Miriam Noemi Redruello, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.117.582, domiciliada en Rivadavia 491, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Osvaldo Redruello, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, L.E. Nº 5.130.936, domiciliado en Rivadavia 491, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Susana Haydée Redruello, argentina, divorciada, 27 años de edad, D.N.I. Nº 11.319.384, comerciante, domiciliada en Rivadavia 491, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: LESUMY S.A. — Domicilio Social: Viamonte 1546, piso 6º, Of. 615, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 24|3|81. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución al por menor y al por mayor de productos nacionales e importados de venta habitual en perfumerías, peluquerías, farmacias, jugueterías, ferreterías, librerías, bazares, casas de artículos del hogar, música, fantasías, camping y jardinería y réplicas de automotores antiguos. Importación y Exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Leda Irma Biondi de Redruello; Vicepresidente: Miriam Noemi Redruello; Directores: Héctor Osvaldo Redruello y Susana Haydée Redruello; Síndico titular: José Joaquín Ministro Chumbinho; Síndico suplente: José Alberto Tassello. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 60.088

RICHARDSON - MERRELL INTERAMERICAS, INC

Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1980 en Conecticut, Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas de la sociedad denominada RICHARDSON - MERRELL INTERAMERICAS, INC, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de mayo de 1953, bajo el Nº 27 al Folio 9 del Libro 50, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, resolvieron modificar el nombre de dicha sociedad, cambiándolo por el de Richardson - Vicks Interamericas, Inc.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 60.063

SINORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La Sociedad aodpta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 723 de fecha 25 de noviembre de 1980 y Escrituras Modificatorias Nº 774 del 12 de diciembre de 1980 y Nº 129 del 17 de marzo de 1981. — Socios: Carlos Martín Burgos, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1927, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.229.857, domicilio Alsina 1779, de esta ciudad; Angel María Méndez Huergo, argentino, nacido el 9 de julio de 1940, casado, licenciado en administración, L. E. Nº 4.357.857, domiciliado en Uruguay 1037, 3º piso, de esta ciudad; y Fernando José Tomás Morea Cantilo, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1930, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.241.994, domicilio en Uruguay 1037, 3º piso, de esta ciudad. — Denominación: SINORCA S. A. — Domicilio: Calle Uruguay 1037, 3º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Realizar todo tipo de trabajos concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas. — b) Compra, venta, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando José Tomás Morea Cantilo; Vicepresidente: Carlos Martín Burgos; y Vocales: Angel María Méndez Huergo y Fernando Eliseo Carrillo; Síndico titular: Ernestina Ulgiana María Crouzel y Síndico suplente: Carmen Teresa Miguens.

El Escribano.
$ 258.000 — Nº 60.049

N E R T U A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras números 568, 569 y 570 de fecha 3 de octubre de 1978 pasadas ante la Escribana Marta B. Aisi del Registro de Capital Federal Nº 464 a su cargo, se modificó el Estatuto Social de NERTUA SOCIEDAD ANONIMA de la siguiente manera: Artículo 2º: La duración de la sociedad es hasta el 31 de julio de 1988. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 60.000, representado por 6.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $ 10 valor nominal cada una. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución será elevada a escritura pública, se publicará e inscribirá. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 y artículo 197 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 60.087

GENERAL PETROLEUM INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura número 62, de fecha 19 de marzo de 1981; la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. número 3|79. — Accionistas: Martín Pinto Kramer, argentino, casado, de 53 años, comerciante, con C. I. Nº 2.968.740, domiciliado en Chivilcoy 140 Capital; Carmelo Isidro Carlos de Ferrariis, argentino, casado, de 68 años, doctor en Geología, con C. I. Nº 822.378, domiciliado en Paraguay 3359, dpto. 36, 9º piso, Capital; Haydee Trillo, argentina, soltera, de 50 años, profesora, con C. I. Nº 361.977, domiciliada en Paraguay 3359, p. b., dpto. 1, Capital; María Cecilia García de Saponara, argentina, casada, de 27 años, comerciante, con C. I. Nº 7.030.831, domiciliada en Quintana 446, Capital; Mónica Pinto de Kramer, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, con C. I. Nº 7.179.636, domiciliada en Chivilcoy 140, Capital. — Denominación: GENERAL PETROLEUM INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Bmé. Mitre 1773, 7º piso, of. 706, Capital Federal. — Objeto: Comercial, Industrial y Mandataria: Importación, exportación, fabricación, transformación, acopio, transporte y comercialización de productos químicos, orgánicos, inorgánicos o mineros: elaborados o semielaborados; a granel o tipificados; en estado sólido, líquido o gaseoso; destinados a la exploración, explotación o industrialización de los hidrocarburos en todas sus formas, así como todos aquellos productos que permitan implementar mejoras técnicas o más económicas en los trabajos de estudio sondeo o perforación para la producción u obtención, natural o activada, primaria, secundaria o terciaria de petróleo o gas, en sus diversas formas y calidades. — Asimismo de productos que, en sus diversos estados combinados o no con otros productos o sustancias, puedan ser utilizados para los ensayos, sondeos, perforación, terminación o reparación de pozos petrolíferos o gasíferos, ya sea en la exploración o explotación de los mismos, así como inyectores o destinados al estudio del subsuelo. — Para tal objeto podrá realizar también el acopio y el transporte de los elementos o productos destinados a dicha finalidad; como así también ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital: pesos 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Martín Pinto Kramer;

Vicepresidente: Carmelo Isidro Carlos de Ferraris; Director titular: María Cecilia García de Saponara; Director suplente: Haydee Trillo, Norma Rossa de Stefanuto y Mónica Pinto de Kramer; Síndico titular: María Angélica Tiboni de Kawabata; Síndico suplente Ricardo José Genoni. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 60.040

GENEA

ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Carlos Bernacchi, argentino, casado, empleado, 53 años, L. E. Nº 4.041.833, domiciliado en Soler 4443, 6º piso, dpto. "A", de Capital Federal; Claudio Alberto Díaz, argentino, casado, publicitario, 39 años, L. E. número 4.394.389, domiciliado en Aviador Pluschow, 305, vecino de Ciudad Jardín del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23|12|1980. — 3º) Razón Social: GENEA ASESORES PUBLICITARIOS S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 1785, piso 1º, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Publicitaria, mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y|o promoción de ventas por medios propios y|o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, de afiches o por cualquier otro medio existente en la actualidad y|o que exista en el futuro, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución de todo tipo de papel, tinta, artículos, aparatos y elementos utilizados en publicidad y|o papelería comercial y|o empresaria y|o que se utilice para difusión o promoción. — Industriales: Mediante la confección, impresión, fraccionamiento de todo tipo de papelería personal, comercial y|o empresaria. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 60.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 1.000 cada una. — 8) Composición, Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 4 miembros por dos años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 2 años. — Presidente: Osvaldo Carlos Bernacchi; Síndico titular: Contador Público Nacional Alberto Esteban Iriarte; Síndico suplente: Contador Público Nacional Víctor Mario Franzosi. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Vicepresidente.

$ 210.000 — Nº 60.056

LIEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nidia Mirtha Cachafeiro, argentina, de 30 años, soltera, empleada, L. C. Nro. 6.360.642, domiciliada en la calle Bazurco 3467, Capital Federal, y Víctor Riol, argentino, 41 años, casado, industrial, L. E. 5.623.663, domiciliado en Ecuador 2875, 2º piso, A, de Villa Zagala, Partido de General San Martín. — 2) Escritura pública del 12-12-1980, al Folio 853 ante el escribano de la Capital Federal don Héctor Mario Cesaretti en el Registro número 744 de su adscripción. — 3) LIEU S. A. — 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: En la calle Tucumán 834, 2º piso, Of. "L". — 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. Construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitación pública o privada, viviendas colectivas o individuales y|o ampliaciones. 2) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro de la Ley Nº 19.550, aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, de cualquier clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras actividades por las que se requiera concurso del ahorro público. 3) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con los incisos anteriores. Los servicios, asesoramientos y mandatos referidos deberán ser prestados exclusivamente a través de profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones lo exijan. — 6) Noventa y nueve años, a partir de la inscripción. — 7) Veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — 8) Presidente: Víctor Riol; Vicepresidente: Nidia Mirta Cachafeiro; Síndico titular: C. N. P. don Orlando Alfonso Gualtieri, argentino, de 34 años, casado, L. E. Nº 8.254.056, domiciliado en O'Higgins 3671, Olivos, y Síndico suplente: C. N. P. don Héctor Fernández, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. 10.526.189, domiciliado en O'Higgins 3624, de Olivos. — 9) La representación de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace, en forma indistinta, o por dos cualesquiera de los restantes directores, en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 258.000 — Nº 60.099

GEORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número ciento veintitrés. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Julio Pascual Gaiteri, argentino, nacido el 9 de julio de 1940, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.037.557, comerciante, casado en primeras nupcias con Selva Edit Zalba, domiciliado en Díaz Vélez 376, de la Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Doña Esther Perla Treschansky de Schwartz, argentina, nacida el 21 de marzo de 1938, titular de la Libreta Cívica Nº 3.693.594, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Mony Schwartz domiciliada en Mozart 167 de esta Ciudad. — Don Hugo Damián Schwartz, argentino, nacido el 2 de octubre de 1961, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 14.866.172, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Mozart 167 de esta Ciudad. — Doña Selva Edit Zalba de Gaiteri, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1948, titular de la Libreta Cívica Nº 6.043.912, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Julio Gaiteri, domiciliada en Díaz Vélez 376, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima sin reserva ni modificación alguna al Contrato Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General número tres de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, de fecha diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el Boletín Oficial el día seis de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones. — Denominación: La Sociedad se denominará: GEORAMA S. A. con domicilio en su sede social en la calle Mozart 167, de la Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto fundamental la importación, exportación y comercialización de mercadería manufacturada, productos químicos, materias primas para la industria y productos afines. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato estatuto modelo de sociedad anónima adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación o exportación destinadas a hacer factible el objeto social. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Julio Pascual Gaiteri suscribe cinco millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — La señora Esther Perla Treschansky de Schwartz suscribe cinco millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — El señor Hugo Damián Schwartz suscribe cinco millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y la Sra. Selva Edit Zalba de Gaiteri, suscribe cinco millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio al señor Julio Pascual Gaiteri (Presidente); a la señora Esther Perla Treschansky de Schwartz (Vicepresidente); al señor Hugo Damián Schwartz (Director) y la señora Selva Edit Zalba de Gaiteri (Directora). — Y para integrar la sindicatura en carácter de Síndico titular, el doctor Héctor Feldman, argentino, nacido el 20 de octubre de 1934, casado en primeras nupcias con Susana Delia Podnosoff, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.631, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Tucumán 1455, de esta Ciudad y como Síndico suplente al señor Ricardo Rodolfo Bausset, argentino, nacido el 22 de octubre de 1950, casado en primeras nupcias con Marta Julia Dagustino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.495.811, domiciliado en la calle Castelli 1134, departamento 3 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Autorizados: Se autoriza al señor Ricardo Rodolfo Bausset para que acepte o propongo modificaciones a la presente incluso escrituras complementarias y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección General de Personas Jurídicas y la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presente al acto los comparecientes manifiestan su conformidad y aceptación con la designación de que fueron objeto precedentemente. — Leída y ratificada, firman los comparecientes de conformidad por ante mí, doy fe.

El Socio.

$ 399.000 — Nº 60.009

HARAS EL RESPIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Ricardo Luis Podesta, argentino, casado, nacido el 5|10|1943, abogado, L.E. número 4.420.308, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684; Ricardo Hugo del Campo, argentino abogado, casado, nacido el 13|5|1944, L. E. 4.444.242, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684 Capital; Sara Duggan, argentina, soltera, nacida el 15|5|1953, comerciante, L.C. 10.802.427, domiciliada en Juramento 2890 piso 7 "C" Capital; Horacio José Aguilar Benítez, argentino, nacido el 8|10|1948, casado, comerciante, L.E. 7.692.000, domiciliado en Callao 1150 piso 7 depto "B" Capital. — Denominación: "HARAS EL RESPIRO S. A.". — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 684 piso 10 "F" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de la tierra en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado y hacienda de to-

---

do tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. — Capital Social: Sesenta Millones de pesos — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Hugo del Campo. Vicepresidente: Ricardo Luis Podestá, Síndico Titular: Jorge Juliano, Síndico Suplente: Fernando Jorge Torres. s/r: Social, Juliano, vale.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 5.430

SULZER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que "SULZER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 10|10|80, resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 600.000.000 a la suma de pesos 2.121.234.000, lo que fue elevado a escritura pública bajo nº 299 de fecha 3|11|80 del Registro nº 118, y conformado por resolución de la Inspección General de Justicia bajo nº 02505 del 8|5|81, habiendo quedado modificado el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital social es de Dos mil ciento veintiún millones doscientos treinta y cuatro mil pesos ($ 2.121.234.000) representado por 2.121.234.000 acciones ordinarias nominativas endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción.

El Escribano.
$ 78.000 — Nº 5.437

PARKING NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la I. G. J. Nº 02.009 del 8|4|81 se aprobó el estatuto de la siguiente sociedad: 1) Socios: Eduardo Jorge Gallardo, argentino por opción, de 51 años de edad, divorciado de Martha Elisa Revagliati, empresario, L. E. número 4.115.121, domiciliado en Uruguay 1288, 11, B, Capital. — José Alberto Ballestero, argentino, de 41 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 4.570.536, domiciliado en Brandsen 435, Tigre, Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura pública 179, Registro 71, de fecha 27 de marzo de 1981. — 3) Denominación: PARKING NAUTICO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 1474, 5º A, Capital. — 5) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: a) La construcción de estructuras y|o edificios que resulten apropiados para la guarda o estacionamiento bajo cubierta de lanchas automóviles, veleros y o embarcaciones de pequeño calado e instalación de los equipos necesarios para el adecuado funcionamiento. — b) La explotación comercial de la guardería náutica que resulte del cumplimiento del objeto señalado en el punto precedente y de todos los servicios anexos que resulten compatibles a la guardería náutica y a la navegación, mantenimiento y servicios a embarcaciones. — c) El desarrollo de actividades de apoyo a todo lo que se refiera a los deportes náuticos. — Para el cumplimiento de estos objetos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 7) Capital Social: $ 104.400.000, representado por 10.440 acciones ordinarias al portador de v$n 10.000 cada una, divididas en dos clases: Clase A 7.830 acciones, un voto, suscriptas señor Eduardo Jorge Gallardo. Clase B. 2.610 acciones, dos votos, suscriptas señor José Alberto Ballestero. — Integración: 25%, saldo dos años. — El Capital Social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones preferidas, nominativas, no endosables, sin derecho a voto. — 8) A los efectos de cumplimentar con el objeto social señalado en el punto a) del artículo tercero, en especial para hacer frente a los gastos de construcción e instalación del edificio y estructuras de lo que constituirá la guardería propiamente dicha, se emitirán en ocasión de futuros aumentos de capital, Acciones Preferidas, nominativas, no endosables, sin derecho a voto. Estas acciones gozarán de un dividendo fijo anual que será exactamente igual al valor locativo que se fije para la "cama" o espacio guarda-embarcación que lleve puesto el mismo número identificatorio que el dígito indicador que se incluya a ese efecto en los títulos representativos de las acciones a emitir. — Desde ya, la sociedad fija, como valor locativo de la cama o espacio guarda-embarcación, un precio arbitrario de mínima significación, que establece desde ahora en la suma de diez mil pesos anuales, pagaderos por anualidad vencida, luego de pasados cuatro meses de la fecha de cierre de ejercicio. — El valor locativo se define a los efectos de este artículo como el derecho a la ocupación del espacio que corresponde a la "cama" designada por el dígito identificatorio únicamente, ya que el resto de los servicios que se presten constituyen obligaciones aparte no cubiertas por el dividendo fijo acordado a las acciones preferidas. — Los contratos de locación que suscriba la sociedad en relación a los espacios guarda-embarcación sólo podrán celebrarse con titulares de acciones preferidas y en los mismos será cláusula esencial que el valor locativo con el alcance antes señalado, sólo podrá cancelarse en pago con la entrega del cupón correspondiente a los dividendos concedidos a las mismas. — Las acciones preferidas que se emitan, gozarán el dividendo fijo establecido para las mismas a partir del momento en que las instalaciones guarda-embarcación se encuentren en condiciones de uso. — Bajo ningún concepto los dígitos que se incluyan en los títulos representativos de las acciones a emitir, podrán referirse a más "camas" o espacios guarda-embarcación, que los que la sociedad proyecte instalar y|o ya tenga en condiciones de uso. — Los títulos representativos de acciones que se emitan podrán representar más de una acción, pero nunca podrán superar la cantidad de "camas" o espacios guarda-embarcación, que la sociedad haya instalado y|o proyecte instalar. — 9) Administración y Fiscalización: Directorio: 3 a 10 miembros, mandato un año. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Eduardo Jorge Gallardo. — Vicepresidente: José Alberto Ballestero. — Director: Norberto D'Elia. — Síndico titular: Doctor Juan Carlos Tarsia. — Síndico suplente: C. P. N. Jorge Gustavo Carballeda. — La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Síndico Titular.
$ 498.000 — Nº 60.004

DROVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 2.665 del 18 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo instrumentado por Estatuto Modelo, por escritura de fecha 25 de noviembre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 49, de la siguiente sociedad: Nombre: DROVAC S. A. — Accionistas: Carlos Olgierd Stalgis Bilinski, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C. I. Nº 7.020.680, domiciliado en Díaz Vélez 1355, Boulogne y Margarita Ana Clutton, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. 4.951.935, domiciliada en Díaz Vélez 1355, Boulogne. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Maipú 671, piso 3º, oficina 32, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación y comercialización de instrumental, vacunas, drogas puras y productos terminados de uso medicinal y veterinario por cuenta propia o de terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Margarita Ana Clutton. Vicepresidente: Carlos Olgierd Stalgis Bilinski. Síndico titular: José Marcelo Ondarcuhu. — Síndico suplente: Armando José Tenaglia.

La Presidente.
$ 108.000 — Nº 60.118

SERVICE-ZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 2.460 del 8 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo instrumentado por Estatuto Modelo por escritura del 21 de abril de 1981, ante el Registro Notarial Nº 49, de la siguiente sociedad: Nombre: SERVICE-ZAR S. A. — Accionistas: José Ricardo Gómez, argentino, casado, comerciante, 60 años, L. E. 710.487, domiciliado en Moreno 453, Zárate y Héctor Rogelio Gómez, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. 4.716.492, domiciliado en Moreno 453, Zárate. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Donato Alvarez 2045, piso 1º C, Capital Federal. — Objeto: Explotación de estaciones de servicio, gomería y venta de accesorios para automotores. Capital: $ 20.000.000. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Rogelio Gómez. Vicepresidente: José Ricardo Gómez. Síndico titular: José Marcelo Ondarcuhu. Síndico suplente: Armando José Tenaglia.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 60.120

HIDROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Carlos Alberto Benítez, argentino, casado, nacido el 16 de diciembre de 1938, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.277.476, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1055 Capital Federal; Eduardo Humberto Jaime, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1948, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.703.353, domiciliado en Sanabria 4239, Capital Federal. — 2º) 8 de mayo de 1981. — 3º) "HIDROSIDER SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Sanabria 4239. — 5º) La comercialización de materiales de construcción, artefactos sanitarios, materiales eléctricos, maderas, artículos de ferretería y pintura y todo rubro afín tanto de industria nacional como importado. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Benítez; Vicepresidente: Eduardo Humberto Jaime; Síndico titular: Alicia Beatriz Hughes; Síndico suplente: Eduardo Corrado, ambos Contadores Públicos Nacionales. — La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 1981, Resolución Nº 02.614.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 5.417

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS I. A. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por escritura del 8 de abril de 1981, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Tito J. A. Siena, bajo Nº 80, al Fº 275 del Registro Nº 97 de su adscripción la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA I.A.M." con domicilio en Sarmiento 1135, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|3|1965, bajo Nº 267, Fº 110, Lº 60, Tº A de Estatutos Nacionales; y sus modificaciones: del 11|12|1967 bajo Nº 3.605, Fº 386, Lº 64, Tº A, de Estatutos Nacionales; del 14|4|1972, bajo Nº 1.192, Fº 178 Lº 76, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; el 6|2|1978, bajo Nº 60, Lº 86, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; del 30|8|1978, bajo número 3.010, Lº 88, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; del 20|9|1979 bajo 2.959, Lº 93, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y del 11|2|1980, bajo Nº 193, Lº 90, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales otorgó Poder General Amplio a favor de su Gerente General Vicente Mucci, de su subgerente General Norberto Ricardo Carizzoni y de su jefe de Asesoría legal, doctor Roberto Jorge Lordi, para que actuando en forma conjunta indistinta, alternada o separadamente representen a la sociedad con todas las facultades en dicho mandato consignadas, y anuló y dejó sin efecto el otorgado por la entidad el 21|2|1963, bajo Nº 60, al Fº 174 del Reg. 174 de esta ciudad de don Fernando Guevara Lynch, y que fuera otorgado a favor de Roberto Jorge Lordi, Vicente Mucci y Renzo Bodetto.

El Escribano Público.
$ 144.000 — Nº 5.423

LAHITOU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Rodolfo Lahitou, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1914, Libreta de Enrolamiento 1.052.413, domiciliado en la calle Zapiola 1965, quinto piso "A", Cap. Federal; y Lucía Cantlon de Lahitou, argentina casada, nacida el 7 de febrero de 1922, Libreta Cívica Nº 445.051, comerciante, domiciliada en Zapiola 1955, 5to. piso "A", Cap. Federal. — 2º) 21 de noviembre de 1980. — 3º) "LAHITOU S.A.". — 4º) Zapiola 1965, 5º piso "A". — 5º) Compra, venta y explotación de establecimientos gastronómicos, ya sean propios, alquilados u obtenidos por medio de licitaciones públicas y|o privadas. Presentarse a toda licitación pública y|o privada que se encuentre directa o indirectamente relacionada con la actividad gastronómica. 7º) $ 100.000.000. 8º) Presidente: Presidente: Rodolfo Lahitou; Vicepresidente: Lucía Cantlon de Lahitou; Síndico titular: Mario Walter García; Síndico suplente: Horario Félix Goldstein; abogado y Contador Público Nacional, respectivamente. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. — El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 13 de mayo de 1981, Resolución Nº 02.613. — Entrelíneas: de. Vale.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 5.418

DOLIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 24 años; D.N.I. 11.045.016; domiciliado en Deblas 118, 2º "B"; Usmán Graziani, italiano, casado, comerciante; 55 años, C. I. 4.045.521, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|4|1981. — 3) Razón Social: "DOLIMAT S.A.". — 4) Domicilio: Pueyrredón 1717, P.B., Dpto. 7, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, importación y exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|03 de cada año.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 5.376

ANWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, comerciante, 25 años; C.I. 8.434.095, domiciliado en Pacheco de Melo 2019, 16º; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años: C.I. 3.623.014; domiciliado en Uruguay 684, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4|5|1981. — 3) Razón Social: "ANWAY S.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

☆ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

"A.". — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "D", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones; urbanizaciones; obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) Capital $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización; El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por año. — Presidente: Jorge Mario Fernández; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 5.377

LA CANCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escrituras del 4 de agosto y 5 de noviembre de 1980 y 4 de febrero de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "LA CANCELA S.A.". Socios: Zourab Tchkòtoua, estadounidense, casado empresario, nacido el 18|5|32 pasaporte de Estados Unidos de Norteamerica Z - 2 - 731.392, domiciliado en San Martín 379, Capital Federal; Christian Zimmermann argentino, casado, abogado, nacido el 13|4|35 L.E. 4.159.340, domiciliado en Posadas 1650, Capital Federal y "Lingar Societe Anonime" domicilio legal; San Martín 379, 5º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. — b) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos y c) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de su actividad agropecuaria. — Capital Social es de pesos 2.390.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas endosables ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente en forma individual y b) o a dos cualesquiera de los demás integrantes del directorio en forma conjunta. — Presidente: Manuel José Campos Carles; Vicepresidente: Gerónimo Jorge Agustín Keen; Directores Titulares: Daniel de Elizalde; Alejandro de Elizalde y German de Elizalde; Síndico Titular; Hugo Omar Serra; Síndico Suplente: Fernando Martinez Seeber. — El Ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.
$ 186.000 — Nº 5.362

MELS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Escritura 179, 10 de junio de 1980; Asamblea del 28 de mayo de 1980. — Aumento de capital y adecuación de estatuto. — "MELS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA" con sede en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años desde el 3 de junio de 1970. — El objeto: Comerciales: La venta, compra, importación, exportación, consignación y representación de productos agropecuarios en su faz primaria. Industriales: Manufacturación de carnes en conserva. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación subdivisión urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de venta inmobiliaria inclusive hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuarias: mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en período de producción. — La explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada de cruza, mestización, compra y venta de ganado de todo tipo, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones. — Capital $ 40.000.000. — Administración 2 a 9 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año. — Representación Presidente o al Vicepresidente del Directorio individualmente o a dos Directores conjuntamente. — Cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 5.365

AMAKAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4369, 8º "D" Capital: Blanca Luisa Galan, argentina, casada, empleada, 48 años, C.I. 2.721.191, domiciliada en Colón s|nº, Navarro, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|4|1981. — 3) Razón Social: "AMAKAY S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: a) La congelación de pescados y mariscos y todo otro producto posible de congelar. b) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — d) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamientos, explotación y administración de buques pesqueros. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10). Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 5.378

ADELA AGUIRRE DE RUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad escindida de "El Chajá S.C.A. s|Asamblea del 16|10|78. — 1) Adela María Teresa Aguirre Ocampo de Rubio Egusquiza, casada, argentina. L.C. 3.262.256, edad 52 años, rentista; y Manuel Julián Rubio Aguirre, argentino, casado, ingeniero agrónomo, edad 37 años, L.E. número 4.583.961; ambos domiciliados en Maipú 563, de Martínez. — 2) 11|3|80 y 3,4|81. — 3) ADELA AGUIRRE DE RUBIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. de Mayo 1365, 6º piso. — 5) Explotación agrícola ganadera compraventa de ganados y de productos agropecuarios y la industrialización primaria de productos agropecuarios. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 16.750 representado por 1675 acciones ordinarias, al portador de $ 10 c|u y 1 voto c|u. — 8) a) Directorio de 2 a 5 miembros, por 3 años, Presidenta: Adela María Teresa Aguirre Ocampo de Rubio Egusquiza; Vicepresidente: Manuel Julián Rubio Aguirre y b) Síndico Titular: Sergio Antonio Isla Casares Síndico Suplente: Carlos Alberto Marino, por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) junio 30 de cada año.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 5.388

BRUNO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

"BRUNO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA". Comunica, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria - Unánime - de fecha 23 de diciembre de 1980, se resolvió aumentar el capital social de pesos 100.000.000 a $ 500.000.000, o sea en pesos 400.000.000, y se emitieron 4.000.000 de acciones ordinarias al portador, un voto, clase A, valor nominal $ 100 cada una, totalmente integrado.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 5.391

EXCUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nº 33 del 2|3|1981 complementada por la Nº 74 del 15|4|1981, pasadas a los folios 78 y 183 respectivamente del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "EXCUSE S.A." la que adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Enrique José Domingo Parola, argentino, 50 años, casado, licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, C.I. Pol. Fed. 1.822.969, domiciliado en la Avda. Corrientes 1115 1º piso, Capital; Oscar Luis Parola argentino, de 56 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 5.438.200, domiciliado en Avda. Corrientes 1115, 1º piso, Capital y Ruben Mario Cosentino, argentino de 45 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 2.073.961, domiciliado en Avda. Las Heras 1860, 9º piso, Depto. A, Capital. — Domicilio: Avda. Corrientes 1115, 1º piso. — Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de la industria hotelera y gastronómica en general, pudiendo a tal fin construir y|o arrendar todo tipo de inmuebles destinados a tal objeto. — Capital: pesos 50.000.000. — Administración: se designa Presidente a Enrique José Domingo Parola; Vicepresidente a Ruben Mario Cosentino y Director a Oscar Luis Parola. — Fiscalización: síndico titular a Daniel Alfonso Pipan y síndico suplente a Julio César Monzon. — Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 5.400

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CHAJA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 16|10|78 y su adecuación Ley Nº 19.550. — 1) Julián Manuel Francisco Aguirre Ocampo, argentino, casado, escribano, L. E. 1.737.211, edad: 57 años, domicilio Pte. R. Sáenz Peña 1219; y Julián Jorge Aguirre Ocampo, argentino, casado, licenciado en administración rural, L. E. 4.558.066, edad 33 años, domicilio: Lafinur 3155. — 2) 11|3|80. — 3) EL CHAJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Pte. R. Sáenz Peña 1219, 5º piso. — 5) Explotación agrícola-ganadera, compra, venta de ganados y productos agropecuarios y la industrialización primaria de productos agropecuarios. — 6) 20 años, desde el 1º|7|72. — 7) $ 16.750, representado: a) Capital comanditado $ 50; y b) Capital comanditario $ 16.700, dividido en en 1.670 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una y 1 voto cada uno. — 8) Socio Comanditado: Julián Jorge Aguirre Ocampo, hasta el 1º|7|82; Síndico titular: José Teófilo Flores; Síndico suplente: Luis Ricardo José del Azar, por un año. 9) Socio Administrador. — 10) Junio 30 de cada año.

El Socio Administrador.
$ 78.000 — Nº 5.387

S O M A V E

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por oficio de fecha 7|4|81, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos de fecha 19|6|80, dictada en los autos Aisenson José s|sucesión, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en relación con los pesos 140.000 de capital comanditado y los $ 2.000.000 de capital comanditario, representado por acciones de $ 10 v.n. c|u., de los que era titular el causante en SOMAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. En virtud de dicha declaratoria quedan como herederos los siguientes sucesores: Sus hijos Roberto Enrique, Diana Beatriz y Adriana Silvina Aisenson y Lefcovich y su esposa en segundas nupcias, Margarita Babinsky. Que por el mismo oficio se solicita la inscripción de la cesión de sus derechos hereditarios en la mencionada sucesión, efectuada el 19|1|79 por Diana Beatriz Aisenson de Volochin a favor de Margarita Babinsky de Aisenson y de Roberto Enrique Aisenson.

Los Sucesores.
$ 108.000 — Nº 5.412

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POP-COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Que por escritura 274 del 4|5|81, otorgada ante la escribana Martha Defelice, Fº 574, Reg. 140, a su cargo, se modificó el contrato social de POP-COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el plazo de duración y se aumentó el capital social, quedando los arts. respectivos redactados así: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir del 14 de junio de 1978, prorrogándose automáticamente por dos años más a su vencimiento, si ninguno de los socios notificara fehacientemente a la sociedad su deseo de disolverla, y Quinta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos, dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente y aportadas por los socios en igual proporción. Todas las demás cláusulas del contrato social conservan toda su vigencia y vigor.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 60.032

R. K. ELECTROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución: Acto privado de fecha 6 de febrero de 1981, entre los señores José Antonio Ruffo, con C. I. Nº 6.464.431, y don Luis Kuznicki, con C. I. Nº 5.600.477, únicos integrantes de la sociedad R. K. ELECTROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejan disuelta la sociedad, nombrando liquidador al señor José Antonio Ruffo.

El Socio Gerente.
$ 36.000 — Nº 60.039

RADIMA DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 86, de fecha 4|5|1981, doña Shirley Odilia Puigdemasa de Martini cedió sus cuotas sociales de "RADIMA DECORACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Jorge Ramiro Pazos y Olian Martini. Se modifica asimismo el contrato social en sus cláusulas 4º y 5º, quedando por ellas el capital suscripto por partes iguales entre los dos socios, señores Pazos y Martini, siendo la representación social a cargo de cualquiera de ellos indistintamente.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 5.399

MECANIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 24 de fecha 26 de enero de 1981. Socios: Marcos Angel Aurelio Chiappe, argentino, abogado, casado, de 35 años de edad, L. E. Nº 4.524.188, domiciliado en Callao 1960, piso quinto, de esta Ciudad, y Angel Alfredo Sachero, argentino, empleado, casado, de 47 años de edad, L. E. Nº 4.111.156, domiciliado en Avalos 1476, de esta Ciudad. Denominación: MECANIZAR S.R.L. Domicilio: Calle Quintino Bocayuva 1050, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización en general, compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para motores pesados Diesel. Para el mejor desempeño de sus fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por un mil cuotas de diez mil pesos cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Marcos Angel Aurelio Chiappe, quien queda designado Gerente en este acto, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 60.048

KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por escritura pública Nº 102 del 15 de abril de 1981, se procedió: a) Trasladar el domicilio y sede social de la firma a la calle Eleodoro Lobos 281 esquina Bogotá 282, piso 13, letra K, Capital Federal. Anterior domicilio era: Viamonte 1454, piso 4º G, Capital. b) Los socios Aníbal Raúl Bentivegna, L. E. Nº 7.695.463, y Mirta Susana Cortina, D.N.I. Nº 6.499.986, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los otros dos socios, Ricardo Francisco Mollo, L. E. Nº 5.507.875, y María del Carmen Pettinari, D.N.I. número 4.552.729, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en dicha sociedad (10.000 cuotas entre ambos de $ 100 cada una), adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales. Precio: $ 1.000.000.

El Abogado.
$ 78.000 — Nº 60.044

MARAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: MARAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Enrique Alfredo Martínez, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. Nº 4.339.296 y C.I. Nº 2.619.105, domiciliado en Paraná 936, Morón, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Marano, argentino, casado, comerciante, 63 años, L. E. Nº 431.959 y C. I. Nº 2.451.591, domiciliado en Avda. Forest 1535, piso 3º, Dpto B, de esta Ciudad. Domicilio Legal: Lavalle 1506, 7º piso, oficina 31, de esta Ciudad. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, formado por veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales. Objeto: Será la compra, venta, permuta, consignación, comisión, importación, exportación, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. La administración de la sociedad será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta, los que tendrán la representación legal de la sociedad, a la cual obligarán mediante sus firmas. El ejercicio económico-financiero de la sociedad cerrará el treinta de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 144.000 — Nº 5.384

DNIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por oficio de fecha 7|4|81 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos de fecha 19|6|80, dictada en los autos "Aisenson José s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en relación de las 125 cuotas de capital de $ 10 v|n c|u, de las que era titular el causante en "DNIPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En virtud de dicha declaratoria quedan como herederos los siguientes sucesores: sus hijos Roberto Enrique, Diana Beatriz y Adriana Silvina Aisenson y Lefcovich y su esposa en segundas nupcias Margarita Babinsky. Que por el mismo oficio se solicita la inscripción de la cesión de sus derechos hereditarios en la mencionada sucesión, efectuada el 19|1|79 por Diana Beatriz Aisenson de Voloschin a favor de Margarita Babinsky de Aisenson y de Roberto Enrique Aisenson.

Los Sucesores.
$ 96.000 — Nº 5.414

YEMARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Martín Sary, argentino, nacido el 27|10|1924, L.E. 4.213.534 y Eugenia Grincajger de Sary, uruguaya, nacida el 26|9|1931, C.I. 3.726.116, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Serrano 2485, piso 15 C, Capital. — 2º) 18|5|1981. — 3º) YEMARCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Serrano 2485, piso 15 C, Capital. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9º) Ambos socios con carácter de Gerentes y uso de la firma indistinta y precedida del sello de la sociedad. — 10) 28|2 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 60.058

VOSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1981. — Capital Social: $ 100.000.000. — Socios: Norberto Claudio Kirovsky, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. 13.654.328, domiciliado en la calle Pedro Goyena 588, piso 1º, Capital Federal y Vito Stancanelli, italiano, de 45 años de edad, casado, comerciante, con C.I. 5.088.330, domiciliado en la calle Formosa 548, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VOSK S.R.L. — Domicilio Social: Gibson 3977, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y materiales para la grabación y reproducción de sonidos y sus accesorios; b) Industriales: Duplicación de cassettes, fabricación de ceceros y estuches para los mismos y la fabricación y|o armado de los demás elementos incluidos en su objeto comercial. — Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Norberto Kirovsky y Vito Stancanelli, quienes lo harán en su carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, precedida en todos los casos con el sello de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 156.000 — Nº 60.062

MAN WORKTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Guillermo Francisco Barroetaveña, argentino, casado, L.E. 5.856.178, nacido el 2|1|34, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Montevideo 1557, 6º piso, Capital Federal; Beatriz Caterbetti, argentina, soltera, D.N.I. 13.078.562, nacida el 8|4|59, empleada, domiciliada en Cavour 3950, Lanús Oeste y Raúl Alfredo Beheran, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.705.260, nacido el 25|7|49, contador público, domiciliado en Arenales 2832, 8º D, Capital Federal. — 2º) Denominación: MAN WORKTIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1221, 3º G, Capital Federal. — 4º) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: Realizar las siguientes operaciones, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Construcción de viviendas unifamiliares, reparación y conservación de inmuebles; b) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; c) Importación y exportación de elementos para la construcción; d) Compra venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo, maquinarias y artículos de jardinería, artículos del hogar, eléctricos y electrónicos, productos textiles, plásticos y materiales sintéticos; e) Capacitación de personal; f) Provisión de recursos humanos a terceros; g) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración; h) Explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades, la cría, mestización, invernada, compra y venta de ganado de todo tipo. — 6º) Capital Social: $ 9.900.000, dividido en 990 cuotas de pesos 10.000 cada una. — 7º) Administración: Gerente, el doctor Raúl Alfredo Beheran en forma exclusiva, en caso de fallecimiento o incapacidad del socio Gerente, la gerencia será ejercida en forma conjunta por los socios restantes y los herederos del socio Gerente. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 9º) Fecha de Contrato Constitutivo: de mayo de 1981.

El Contador Público.
$ 168.000 — Nº 60.069

HORMA'S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 9 de abril de 1981. — Denominación: HORMA'S CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Reforma del contrato social: Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 24.000 — Nº 60.020

FOR IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Marcos Eduardo Dabul, argentino, nacido el 2 de mayo de 1952, soltero, D.N.I. Nº 10.176.783; Ricardo Jorge Dabul, argentino, nacido el 12 de octubre de 1959, soltero, D.N.I. Nº 13.465.334; Salomón Horacio Dabul, argentino, nacido el 4 de enero de 1955, soltero, D.N.I. número 11.455.171 y Rubén Osvaldo Dabul, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1956, casado, D.N.I. Nº 12.454.616, todos comerciantes y todos domiciliados en la calle Montes de Oca 1189, piso 1º de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 7 de mayo de 1981 según Escritura Nº 236. — Denominación: FOR IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 425, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de bienes. — Capital Social: pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro pertinente. — Administración: A cargo de los señores Marcos Eduardo Dabul, Ricardo Jorge Dabul, Salomón Horacio Dabul y Rubén Osvaldo Dabul, quienes revestirán el carácter de socios gerentes con uso indistinto de la firma social, pero para la compraventa de bienes inmuebles, tomar préstamos con garantías hipotecarias y vender fondos de comercio se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 150.000 — Nº 60.024

CONSTRUCCIONES PETIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Director de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Héctor Petrasso, de treinta y seis años de edad, casado, italiano, industrial, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.748.426, domiciliado en Formosa 2082 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro; Aldo Tieri, de cincuenta años de edad, casado, italiano, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.261.573, domiciliado en Formosa 2082 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro; Juan Ireneo Rossi, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 5.601.977, domiciliado en Marconi 765 de Beccar, partido de San Isidro, Alberto Malandia, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.275.043, domiciliado en Avenida del Trabajo 4458, departamento 2 de la ciudad de Buenos Aires; Angel Antonio Valentini, de 72 años de edad, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 621.553, domiciliado

en Avenida del Trabajo 4458, departamento 1 de la ciudad de Buenos Aires y Fidel Petrasso, de 34 años de edad, casado, italiano, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.748.429, domiciliado en Formosa 2054, departamento 3 de Beccar, partido de San Isidro. Por escritura del 5 de diciembre de 1980 ante el Esc. Alberto Madero de San Fernando se constituyó la sociedad CONSTRUCCIONES PETIERS S.R.L. Domicilio Legal: Avenida del Trabajo 4458, departamento 2 de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Treinta años contados a partir del día de la escritura. — Objeto: La construcción por cuenta propia o de terceros en inmuebles propios o de terceros, de toda clase de edificios y obras civiles, públicas y privadas, ya sean viviendas, locales, oficinas, plantas industriales, remodelaciones o refacciones, aún bajo el régimen de la Prop. Horizontal. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales, urbanos y suburbanos, teniendo plena capacidad jurídica para obligarse a todos aquellos actos y contratos que hacen al objeto social de la misma. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Administración: A cargo de los socios gerentes Héctor Petrasso y Alberto Malandía con uso de la firma en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.
$ 234.000 — Nº 59.977

CIENCYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14|4|81 ante el escribano Manuel Alonso, el señor Alejandro Chuchco, cede, vende y transfiere 800 cuotas de capital por el precio de $ 8.000 que tiene en CIENCYTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señora Nelida Artemia del Corazón de Jesús Sánchez, modificándose el contrato social. Domicilio Legal: Julián Alvarez 2255, piso 8, Capital Federal. Su duración será de 30 años, contados desde el 1º de enero de 1971. Objeto: A la explotación de trabajos de matricería, su fabricación, compra, venta, importación, exportación e inyección de plásticos y látex. Capital social es de $ 40.000. Administración: Estará a cargo de Eugenio Czuczko y Nélida Artemia del Corazón de Jesús Sánchez; con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.
$ 84.000 — Nº 5.358

REPRESENTACIONES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21|4|81 ante el escribano Manuel Alonso, REPRESENTACIONES RIO DE LA PLATA S.R.L., aumentó el capital social en la suma de $ 20.950.000. Capital social es de $ 30.000.000. Domicilio Legal: Solís 637, piso 14, Of. G, Capital Federal. Su duración es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación y exportación de mercaderías y productos en general.

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 5.361

JOSE YABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Florinda Beatriz Hamra de Yabo, argentina, casada con José Yabo, comerciante, D.N.I. Nº 6.661.385, nacida el 18 de diciembre de 1950; José Yabo, argentino, casado con Florinda Beatriz Hamra, comerciante, L. E. Nº 4.559.006, nacido el 13 de diciembre de 1946, domiciliados en Avenida Montes de Oca 489, piso 8º, Depto. A, Capital Federal. — 2º) 13 de abril de 1981. — 3º) JOSE YABO S.R.L. — 4º) Capital Federal, calle Lavalle 812. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta e industrialización de artículos textiles al por mayor y menor. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 79.000 — Nº 5.366

ECHAVARRI Y COMPAÑIA-BOTAS PAMPLONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato suscripto el 2.4.1981 las 2.801 cuotas sociales que en ECHAVARRI Y COMPAÑIA-BOTAS PAMPLONA S.R.L. le correspondían al socio fallecido don Oscar Roberto Gerardi han sido transferidas a los restantes socios, pasando a estar integrada la sociedad por don Juan Andrés Echavarri con 4.201 cuotas por $ 42.010 y por doña Antonia Luque, Vda. de Echavarri, con 4.201 cuotas por pesos 42.010, quedando Juan Andrés Echavarri a cargo de la dirección y administración sociales como gerente con uso exclusivo de la firma social.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 60.J79

BAIRES-PORT DE COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23 de diciembre de 1980, Roberto Jorge Gómez, Erico Ernesto Adler y Nicolás Alfredo Goetz, venden, ceden y transfieren las 11.250 cuotas de capital que les corresponden en la sociedad BAIRES-PORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE COMERCIO INTERNACIONAL a favor de Jorge Amadeo Scalise, argentino, casado, licenciado en Economía, C. I. P. F. Nº 5.631.633, nacido el 9 de octubre de 1947, domiciliado en José María Moreno 1335, piso 13 "D", 1424, Capital Federal, y de Susana Ernestina Márquez, argentina, soltera, empresaria, D. N. I. Nº 6.224.054, nacida el 14 de noviembre de 1948, domiciliada en Arenales 3675, piso 1º "A", 1425, Capital Federal, y que se suscriben de la siguiente forma: 7.500 cuotas el señor Scalise y 3.750 cuotas la señorita Márquez.

El Socio Gerente.
$ 68.000 — Nº 60.122

ESTACION DE SERVICIO NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1981, entre los señores Roberto Kreimer, nacido el 6|3|1922, argentino, geólogo, L.E. 1.892.836, y Celina Blaistein de Kreimer, ama de casa, nacida el 1|5|1917, argentina, L.C. 3.347.200, ambos cónyuges entre sí, en primeras nupcias y domiciliados en Av. Corrientes 2958, 2º piso, depto. 4, Capital Federal, ceden, venden y transfieren las acciones que tienen como socios en ESTACION DE SERVICIO NAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: a la señora Rosa Blaistein de Luza, nacida el 5|12|19, argentina, ama de casa, viuda, L.C. 2.307.736, domiciliada en Talcahuano 1155, piso 1º, depto. 9, Capital, la cantidad de (12.210) doce mil doscientas cuarenta cuotas y a la señora Fanny Chechik de Moscinco, nacida el 18|9|1933, argentina, ama de casa, casada, L.C. 3.163.654, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 750, P.B., depto. 1, Capital, la cantidad de (25.500) veintiséis mil quinientas cuotas, todas por un valor de veinticinco millones de pesos (25.000.000), quedando las mismas en los mismos lugares y grados de prelación que tenían los cedentes.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 5.426

ESTACION DE SERVICIO NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1981, el señor Fernando Daniel Luza, en calidad de socio de ESTACION DE SERVICIO NAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere las (148.960) ciento cuarenta y ocho mil novecientas sesenta cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por un valor de (90.000.000) noventa millones de pesos, a la Sra. Rosa Blaistein de Luza, colocándola en su mismo grado de prelación. Asimismo, los socios convienen en modificar la cláusula 5º del contrato social la que en lo sucesivo será del siguiente tenor: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. Los socios Marcelo Heriberto Moscinco y Rosa Blaistein de Luza tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 5.428

MALCHIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10|4|81 ante el escribano Manuel Alonso, la señora Nélida Artenlia del Corazón de Jesús Sánchez, cede, vende y transfiere 400.000 cuotas de capital por el precio de $ 4.000.000 que tiene en MALCHIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Alejandro Chuchco, modificándose el contrato social. Domicilio Legal: Cangallo 239, 7º A, Capital Federal. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, transformación de calzados, artículos de marroquinería, de industria plástica, textil, goma y cuero; su duración es de 99 años, contados desde el 7 de julio de 1979. Capital social es de $ 20.000.000. Administración de la sociedad estará a cargo de Alejandro Chuchco y Angélica Siemefuk, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 5.356

CLEMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 30|3|1981, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Guillermo J. Kent, al folio 225 del Registro 1.180 a su cargo, doña Lucila Alcira Huergo de Rivera Villatte, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Juan Ramón Rivera Villatte, comerciante, nacida el 24|2|1917 con L. C. Nº 3.250.634, y don Luis Nazareno Parpaselli, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dina Weinman, comerciante, con D. N. I. Nº 6.039.196, nacido el 30|9|1924, ambos domiciliados en la calle Sánchez de Bustamante 1159, 4º A, Capital, constituyeron al sociedad CLEMENTE S. R. L., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sánchez de Bustamante 1159, piso 4º, departamento A, con una duración de 20 años, desde la fecha de inscripción. — La que tiene por objeto dedicarse a la representación, fabricación y comercialización, por mayor o menor de toda clase de productos alimenticios y artículos de bombonería, pastelería y confitería y todo tipo de bebidas alcohólicas o no, como así también a la explotación directa o indirecta del expendio de éstos en negocios, lugares públicos o privados pudiendo importar y exportar. Con un capital social de cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta y en el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 60.029

COMPAÑIA EDITORA DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por fallecimiento de D. José Noriega Mitra, le sucede en calidad de única y universal heredera su esposa Da. Amalia González Ruffino de Noriega, con respecto a las 2.475 cuotas de capital que el causante poseía en la sociedad COMPAÑIA EDITORA DISTRIBUIDORA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Canning 96|98|100 de esta Capital Federal.

El Abogado.
$ 54.000 — Nº 60.030

GIVERETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Jacobo Laham, nacido el 24|1|54, C. I. Policía Federal Nro. 6.542.341, soltero y Salomón Laham, nacido el 30|6|30, C. I. Policía Federal Nro. 2.917.773, casado, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Pueyrredón 2006 Capital. — 2) Denominación Social: GIVERETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal y Administrativo: Caracas 1435, Capital. — 4) Plazo: Diez años, a partir del 31 de marzo de 1981. — 5) Objeto: Compra, venta, representación, distribución, industrialización, fabricación, importación y|o exportación de: confecciones de todo tipo, tejidos en general, artículos de: mercería, perfumería, para bebés, para niños, lencería, juguetería, librería, regalos, bazar, menaje, bijouterie, para el hogar, ferretería, marroquinería, plásticos y bonetería. — 6) Capital Social: Cinco millones de pesos (pesos 5.000.000), dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. El señor Alfredo J. Laham suscribe 4.500 cuotas y el señor Salomón Laham, 500 cuotas, e integran en este acto en dinero efectivo el 50 por ciento del capital que suscriben y el otro 50 por ciento se comprometen a integrarlo en un término no mayor de dos años. 7) Administración: Ambos socios en forma indistinta con la denominación de gerentes. — 8) Uso de la Firma Social: Indistinto, a continuación del sello de la razón social. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Instrumento Constitutivo: Privado, del 31 de marzo de 1981.

La Abogada.
$ 138.000 — Nº 60.026

ACLARACIONES

TARDIMPEX

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Tardimpex S.R.L. Se aclara que en el edicto publicado el 22 de abril de 1981, en el Boletín Oficial, el socio gerente René Santiago Tardieu figuró erróneamente con el nombre de René J. Tardieu.

El Gerente.
$ 20.000 e. 26|5 Nº 5.406 v. 26|5|81

ESTUDIO "A"

S.R.L.

Rectificación del edicto publicado el día 19 de mayo de 1981, página 6. Donde dice: Modificación. Firma societaria. Los socios Silvia Beatriz Albinati de Coviello. Debe decir: Flavia Beatriz Albinati de Coviello.

El Gerente.
$ 30.000 e. 26|5 Nº 60.123 v. 26|5|81

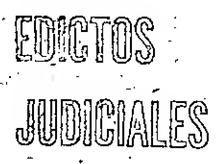
SOCIEDAD MIXTA

PETROPOL

SOCIEDAD MIXTA

PETROPOL SOCIEDAD MIXTA Registro Nº 52.181. — Comunica que por escritura pública Nº 18 del día 13 de marzo de 1981, pasada por ante el titular del Registro número 326, doctor Carlos Wheelecke Ferreyra, se ha resuelto el aumento del capital social en la suma de $ 99.000.000, llevándolo de $ 66.000.000 a $ 165.000.000, habiéndose emitido 158.400 acciones clase A, ordinarias de valor nominal $ 100 cada una, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto; 138.600 acciones clase B, ordinarias, de valor nominal $ 100 cada una, nominativas, endosables al Ministerio de Economía con derecho a 1 voto; 693.000 acciones clase C ordinarias, nominativas, no endosables hasta cinco años después de la puesta en marcha de la planta citada en el art. 4º del estatuto, con derecho a 1 voto. Se deja constancia que el aumento se realiza dentro del quíntuplo del capital de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y el art. 5º del estatuto social.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 60.110



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita por diez días a RAMON LEONIDAS SOLOHAGA para comparecer en juicio Brugan Soc. en Com. Comercial, Ind. y Financ. c|Solohaga, Ramón Leonidas s|Resolución de Boleto-Sumario bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 48.000 e.26|5 Nº 5.402 v.27|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JULIO CESAR BARIDON a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda, artículo 22 y siguientes de la Ley 14.394. Autos "Baridon, Julio César s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
$ 24.000 e.26 5 Nº 60.127 v.26|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BORROMEO LUDUEÑA — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 26|5 Nº 7.762 v. 28|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MATEO PROPATTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
e. 26|5 Nº 7.763 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ROBERTO CARMELO VITELLINI por el plazo de quince días a estar a derecho en autos: "Vitellini, Jorge Daniel s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 40.000 e.26 5 Nº 59.975 v.27|5|81

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALLACE ALBERTO de HARENNE. — Publíquese por 3 días. Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 40.000 e.2|5 Nº 58.046 v.28|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|5|81 al 13.5.81.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA FUENTES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 26|5 Nº 7.764 v. 28|5 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BRAULIA GALLARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 26|5 Nº 7.765 v. 28|5|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo de la doctora Ana María Conde, Secretaría Nº 60, a cargo de la suscripta, cita y emplaza al señor LEO SURMAN FUENTES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Butta, Eduardo s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Ester Riesel, secretaria.
$ 72.000 e.26|5 Nº 59.983 v.27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PERLE S.A. C.I. y F." Expte. Nº 46.318, con domicilio legal en la calle Méndez de Andes 1931 de la Capital Federal; habiéndose fijado hasta el día 24 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Carlos Homero Guillian, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 7º de la Capital Federal. Hácese saber que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias el 21 de setiembre de 1981 a las 10 horas y que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 260.000 e. 26|5 Nº 5.407 v. 1º|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA COSTA BRAVA SRL". Síndico: Horacio F. Eguren, con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de octubre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26|5 Nº 7.766 v. 1º|6|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos: "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que ha resuelto: 1º) Calificar la conducta de María del Carmen Banfi de Banfi y Osvaldo Alejandro Banfi como presidente y vicepresidente de la fallida culpable y fraudulenta por encontrarla incursa dentro de las causales del art. 235, inc. 1, 6, 10 y 11 y 236 inc. 5, 6, y 8 de la Ley 19.551; — 2º) calificar la conducta del director Edgardo Bárriga de culpable y fraudulenta por encontrarla incursa en las causales del art. 235, inc. 1, 6, 11 y 15 y 236 inc. 5, 6, y 8; — 3º) calificar la conducta de la ex directora Liliana Silvia Banfi de Bárriga de culpable y fraudulenta por encontrarla incursa dentro de las causales del art. 235 inc. 6 y 15 y 236 inc. 5, 6, 8 y 12; — 4º) calificar la conducta del Síndico de la sociedad Alfredo Carlos Zillo de culpable y fraudulenta por encontrarla incursa en las causales del art. 235 inc. 1, 6, 11 y 15 y 236 inc. 5 y 8 y 6.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Rómulo Elisco Di Iorio, secretario.
e. 26|5 Nº 7.767 v. 26|5|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que ha declarado finalizado el concurso en autos: "COIMEXCO S.A. s|quiebra", por cumplimiento de concordato resolutorio decretado por resolución del 7 de abril de 1981, que se encuentra firme. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 24.000 e. 26|5 Nº 60.068 v. 26|5|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en el juicio "TALMA INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra", el Sr. Gabino Jorge Sierra, ha solicitado su rehabilitación (art. 183, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 40.000 e. 26,5 Nº 59.996 v. 27|5|81

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, del Dr. Alfredo Fernández Quiroga, comunica por 5 días, que por Resolución de fecha 12 de mayo de 1981, se ha declarado la Quiebra de: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES",

con domicilio en la calle Corrientes 503 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el Sr. Vladimiro Rotislavo Mandzij, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Corrientes 513 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el día 10 de agosto de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 2 de setiembre de 1981, y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la misma ley, el día 30 de setiembre de 1981. Fíjanse las fechas del 14 de octubre y 25 de noviembre de 1981 a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 (art. 41 - Ley 19.551) o soliciten la revisión de la Resolución que se dicte respecto de los créditos insinuados (art. 38 L.C.), respectivamente. Intímese a la fallida y a los componentes del directorio para que complementen los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio Procesal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inciso 4 de la Ley 19.551). — b) Hacerle saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Ofíciese para hacer saber de esta quiebra al Registro de Juicios Universales y a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial. El peticionante deberá comunicar la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decretar la Inhibición General de Bienes, como para cuya anotación se oficiará por Secretaría a los Registros pertinentes. Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico. A esos efectos ofíciese a ENCOTEL. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el término de 5 días. Ofíciese a la Policía Federal de la Argentina, a la Dirección General de Migración, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de comunicarle la prohibición de salida del Territorio Nacional Argentino de la totalidad de los componentes del Directorio. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.020.000 e. 26|5 Nº 60.033 v. 1º|6|81

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S.A. s|Quiebra", el Liquidador ha presentado el sexto proyecto provisorio de distribución de fondos, el que está en secretaría a disposición de los acreedores y será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 56.000 e. 26|5 Nº 60.097 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra decretada de: "JUAN BERARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Síndico Contador José P. T. Schiaffino, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1513, 6º Piso de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1981, a fin de que sean verificados sus créditos, los que deberán ser posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida; deberán presentar asimismo los títulos pertinentes al síndico, debiendo este presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º y 22 de setiembre de 1981, respectivamente. — Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes; so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 26|5 Nº 7.766 v. 1º|6|81

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS A. FOSSATTI Y CIA. S.A.I. y G. de R.C.C. y M., fijando hasta el 18 de agosto de 1981 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico C.P.N. Jorge E. Taranto, domiciliado en Suipacha 211, P. 11 "A", Cap. Fed., y el 20 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo y tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzg. debiendo éstos presentarse con 2 horas de anticipación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.

$ 200.000 e. 26|5 Nº 60.135 v. 1º|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a JOAQUIN ALBERTO FERNANDEZ para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Fernández Joaquín A. sobre Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 64.000 e. 26|5 Nº 59.995 v. 27|5|81

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de esta Capital, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que en el juicio de quiebra de "SIRVASE S.A.C.I.A.F.I." se ha dispuesto que los dependientes de la fallida hagan valer en juicio los derechos que eventualmente pudieran asistirles dentro del lapso de cinco días a contar de la última publicación del presente aviso.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 59.971 v. 1º|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 386|80, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL contra CHEFTMAN Y COMPAÑIA S. R. L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|5 Nº 7.769 v. 26|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 386|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CASTELFOGGI HERMANOS, SOCIEDAD DE HECHO, s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|5 Nº 7.770 v. 26|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ANA MARIA CLAUDIA HENDI, con domicilio en Montes de Oca 973, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.26|5 Nº 7.786 v.26|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CHADE ABDELMUR KALO, con domicilio en Caracas 5334, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.

e. 26|5 Nº 7.800 v. 26|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SALINAS ALBA, JORGE HUGO nacido el 1º de agosto de 1955 en La Paz, provincia de La Paz, en la nación de Bolivia, C. I. Nº 6.531.639, de estado civil casado, profesión grabaverificador IBM y con domicilio real en Sarmiento 2958, planta baja, departamento 1 de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.26|5 Nº 7.787 v.26|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 29 de abril de 1981. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña DEREDDA, MARIA ROSADIO FORTUNATA, nacida el 2 de enero de 1942, en Palermo, provincia de Sicilia, nación Italia. C. I. Nº 4.791.479, estado civil casada, profesión maestra y con domicilio real en la calle Asunción 3835 de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley...— Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.26 5 Nº 7.788 v.26|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 23 de abril de 1981. Autos y Vistos. Considerando... Resuelvo: otorgar la nacionalidad argentina a doña LEONARDA DEL CARMEN GONZALEZ DIAZ, nacida 19 de diciembre de 1944, en el pueblo de Rengo, provincia de Valparaíso, Chile, C. I. 7.224.562, casada, ama de casa y con domicilio en Sucre 1346, Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.26|5 Nº 7.789 v.26|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Mauricio Emilio Antonio Najt s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MAURICIO EMILIO A. NAJT, C. I. Nº 8.583.037 y domiciliado en Paraguay 781, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e.26|5 Nº 7.790 v.26|5|81

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DELIA CRISTINA PYÑEYRO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.791 v. 26|5|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a NECHAME SKIDELSKIS. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.792 v. 26|5|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA ZYTKIEWICZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nicolás H. Azzaro, Secretario.

e. 26'5 Nº 7.793 v. 26|5|81

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha concedido la nacionalidad argentina a KOU CHIANG CHOU. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Manuel Wechsler, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.794 v. 26|5|81

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha concedido la nacionalidad argentina a MEI LEE LEQ. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26|1 Nº 7.795 v. 26|5|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a CHI TSAI WU. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.796 v. 26|5|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha concedido la nacionalidad argentina a: YU PING MENG. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Manuel Wechsler, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26'5 Nº 7.797 v. 26'5|81

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto ha otorgado la nacionalidad argentina a ANASTASIA TYSZCZENKO DE HRYWNAK. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.798 v. 26|5|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto con fecha 13 de mayo del corriente año ha otorgado la nacionalidad argentina a: FRANCISCO SOTO RAMIREZ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Mario Hugo Lezana, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.799 v. 26|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, sito en Cangallo 2455, 4º piso, cita a PEDRO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Pereyra, Armando Hugo s|sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser nombrado al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 64.000 e. 26'5 Nº 5.413 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, sito en Cangallo 2455, 4º piso, cita a VICTORIANO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en este proceso. "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Pereyra, Armando Hugo s|sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser nombrado al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 64.000 e. 26'5 Nº 5.412 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, sito en Cangallo 2455, 4º piso, cita a JOSE HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Pereyra, Armando Hugo s|sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser nombrado al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 64.000 e. 26|5 Nº 5.410 v. 27|5|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por el término de dos días a herederos de JUAN CARLOS MURA a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Mura, Juan Carlos s|sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Elba I. Miranda de Marchisio, Secretaria.

$ 56.000 e. 26|5 Nº 5.370 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 5|81	MATILDE LAURA ROCO DE AVILA	26|5	28|5|81	59.934	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 5|81	CARMELO PANDULE	26|5	28|5|81	5.350	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|80	JUAN ANTONIO ESTEBAN STAIOLO y CARMEN VIVAS DE STAIOLO	26|5	28|5|81	59.925	40.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	22| 4|81	ATILIO DE VINCENZI	26|5	28|5|81	59.794	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 5|81	PABLO BARRILE	26|5	28|5|81	5.309	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 4|81	SANTIAGO MAZZARA BOLOGNA	26|5	28|5|81	5.345	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 4|81	MARIO MOLINA DE ZAVALIA	26|5	28|5|81	59.949	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11| 5|81	URSULA BO DE VIGEVANI	26|5	28|5|81	5.347	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 3|81	MARIANA ZICARELLI DE GONZALEZ y PEDRO AGUSTIN GONZALEZ	26|5	28|5|81	59.927	40.000
6	11	Hugo Carrillo	13| 5|81	AUREA BELLATTI	26|5	28|5|81	59.846	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 5|81	STANISLAWA RAGINA DE KULAKOW	26|5	28|5|81	59.957	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 5|81	PEDRO FALDUTO	26|5	28|5|81	5.328	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 5|81	ALFREDO ELIAS MASTRODONATO	26|5	28|5|81	59.810	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 5|81	ANTONIO GOMEZ	26|5	28|5|81	59.877	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 5|81	LORENZO JUAN LAGHI	26|5	28|5|81	59.804	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	24| 4|81	EMILIO DOMINGO MOIO	26|5	28|5|81	59.837	40.000
10	19	Martín J. Durand	20| 3|81	JORGE CARLOS BOEZIO	26|5	28|5|81	59.886	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 5|81	JOSE BARATTIERO y MARIA ROCCO	26|5	28|5|81	5.344	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11| 5|81	RODOLFO DIONISIO AGUILAR	26|5	28|5|81	5.355	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28| 4|81	CLARA CONCEPCION LOPEZ DE SALVADOR	26|5	28|5|81	5.319	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28| 4|81	ELIDA CLOTILDE PINILLOS DE DESANZO	26|5	28|5|81	5.326	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 4|81	RAMONA MANUELA ALZUGARAY DE SARMIENTO	26|5	28|5|81	5.324	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 4|81	DORA ELENA VERLANGIERI DE CID PEREZ o DORA HELENA VERLANGIERI DE CID PEREZ	26|5	28|5|81	5.332	40.000
13	26	Fernando B. Menéndez	11| 5|81	SARA DIONISIA REBOTTARO DE BOZZOLA	26|5	28|5|81	59.762	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 5|81	OSCAR ALBERTO MORALES	26|5	28|5|81	59.813	40.000
15	29	José Eduardo Russo	11| 5|81	PEDRO RAUL IBARRA	26|5	28|5|81	5.299	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 5|81	MARIA ANTONIA GIL DE SECO o M. ANTONIA GIL DE SECO y NEFER C. SECO GIL o CLOTILDE SECO	26|5	28|5|81	59.773	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 5|81	IRENE SORBILLE DE ALVAREZ	26|5	28|5|81	59.820	40.000
17	34	Tristán Bravo	14| 5|81	WOLF GISERMAN	26|5	28|5|81	5.349	40.000
17	34	Tristán Bravo	7| 4|81	ELOISA RIVALDI BORDON DE CROZIO	26|5	28|5|81	59.843	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 5|81	RUDECINDO GARRO	26|5	28|5|81	59.798	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18| 5|81	DOLORES PENDON ROJAS y ELISA PENDON ROJAS	26|5	28|5|81	59.760	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 5|81	BENITO ALBERTO ARONA	26|5	28|5|81	59.852	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21| 4|81	STELLA MARIS GONZALEZ	26|5	28|5|81	59.923	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12| 5|81	JOSE VANRELL	26|5	28|5|81	5.348	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 5|81	CRISTIAN LUIS STABEL HANSEN	26|5	28|5|81	5.308	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 5|81	ANGELA MARENGO VIUDA DE BOTTA	26|5	28|5|81	59.885	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 5|81	ANA ROMANO DE SPITALERI	26|5	28|5|81	5.322	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 5|81	MATILDE DE FRANCESCO DE ARMIGNACCA	26|5	28|5|81	5.310	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 5|81	ROSA RAQUEL BRODSKY DE SEREBRINSKY	26|5	28|5|81	5.327	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 5|81	SARA PAIA KORMAN DE ESTACOLCHIC	26|5	28|5|81	5.335	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 5|81	EMMA BRUNDO DE DOMINGUEZ	26|5	28|5|81	5.321	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 3|81	JUAN JOSE MARIA ERBITI	26|5	28|5|81	59.849	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|81	LILIA NELIDA FRIGERIO DE SOUBIE	26|5	28|5|81	59.866	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 5|81	EDUARDO SULPICIO ANTUNOVIC	26|5	28|5|81	5.343	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 5|81	JOSE SALIH	26|5	28|5|81	5.303	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 5|81	MARIO ANTONIO BORDON	26|5	28|5|81	59.823	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 4|81	ANA HOLZINGER	26|5	28|5|81	59.824	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 4|81	SOFIA GENARO DE MUGNANI	26|5	28|5|81	5.323	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14| 5|81	JUAN JORGE VIERTL	26|5	28|5|81	5.320	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 5|81	RAUL REGIS JANY	26|5	28|5|81	5.289	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 5|81	ESTHER AMERICA SEIPEL VDA. DE ACUÑA	26|5	28|5|81	5.346	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 5|81	VICTORIO VIOLANTE RODRIGUEZ	26|5	28|5|81	59.842	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 5|81	JOSE DOMINGO CHIARELLO	26|5	28|5|81	59.956	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 5|81	ROMEO CARLOS DANTE	26|5	28|5|81	59.844	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 4|81	ALFREDO ENRIQUE PAPARINI	26|5	23|5|81	59.921	40.000
29	5	Marta Amelia Beiró	13| 5|81	LIBUSE TROUSIL DE VACA y JULIO VACA	26|5	28|5|81	5.325	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	5| 5|81	CAROLINA TORTEROLO DE AEPLI	26|5	28|5|81	59.781	40.000

e. 26|5 Nº 1.854 v. 28|5|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12|5|81	GEZA RAKOLCAI, CELINA TERESA CALCAGNO DE LANDONI y JUAN HANGER WINKLER	3	Delito de quiebra
9	123	Ricardo Gustavo Wechsler	15|4|81	CARLOS GABRIEL ROCCAFORTE	3	Infrac. a la Ley 20.771
11	132	Juan Alberto Chiappe	15|5|81	TOMAS ESTECONI	3	Delito de robo
12	137	Enrique Jorge Guanzirolli	12|5|81	RUBEN MARIO BARRIONUEVO	3	Infrac. Ley 20.771

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	12|5|81	SERGIO GIGLIO	3	Infrac. Ley 20.771
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	12|5|81	ALFREDO BASUALDO	3	Infrac. Ley 20.771
10	107	Víctor G. Pettigiani	7|5|81	NORA BEATRIZ TORANZO	3	Infrac. Ley 20.771
17	155	Osvaldo Adolfo Peluffo	15|4|81	LUIS FUSARO	5	Defraudación
28	122	Pablo A. Bacigalupo	15|5|81	LUIS DOMINGUEZ BORDON	3	Hurto
28	142	Armando Chamot	11|5|81	CARLOS CESAR CALDERASI	3	Malversación de caudales públicos
31	119	Juan Dante G. Alavila	14|5|81	JOSE FLORENCIO ROBLES	3	Quiebra
33	169	Roberto E. Hornos	15|5|81	HECTOR BANGA	3	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	15|5|81	RUBEN BANGA	3	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	15|5|81	LUIS MARIA BANGA	3	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	14|5|81	SERGIO CARRO	3	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	15|5|81	FRANCISCO IGNACIO HERNANDEZ	3	Defraudación

e. 26|5 Nº 1.135 v. 26|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Rodolfo Bernava, Secretaría única a cargo de la Dra. Dora Sarraute de Coll, en el juicio: "Medina, Néstor Mercedes c|Ferrocarriles Argentinos s|cobro", cita a los herederos de don NESTOR MERCEDES MEDINA para que dentro del término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — La Secretaría.
e. 26|5 Nº 7.771 v. 26|5|81

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA F.

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de Capital Federal, Sala F, cita y emplaza a los herederos de don MODESTO BARRAGAN a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Pedro R. Speroni, presidente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 48.000 e.26,5 Nº 5.380 v.27|5,81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 63.074. — San Martín, 24 de abril de 1981. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DESAMPARADOS AUSINA BELTRAN de DEL FRATE, C. I. número 6.697.605 P. F., hijo de Antonio Ausina Diago y de Encarnación Beltrán Sorli, nacido en Valencia, España, el 29 de setiembre de 1930, domiciliado en Berón de Astrada Nº 1957 de San Justo, provincia de Buenos Aires por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, oficíese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 24 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e.26|5 Nº 7.801 v.26|5|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 5 de diciembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JOSE DE LA ROSA CUEVA LIOS, C. I. Nº 6.382.194 P.F., nacido el 30 de agosto de 1930 en Perú, provincia Pacasmayo, pueblo Cherpen, domiciliado en Muñoz 3640 (J. C. Paz); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Martín, 5 de diciembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e.26|5 Nº 7.802 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 6 de agosto de 19. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA VICTORICA CAMACHO HIDALGO, nacida el 26 de febrero de 1962 en Bogotá, Colombia, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto 2.367 78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 6 de agosto de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e.26|5 Nº 7.803 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 25 de abril de 1980. — Y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a RICARDO MARIO D'ONOFRIO, C.I. Nº 5.697.344 Policía Federal, nacido el 8 de abril de 1946 en Italia, Prov. Campobasso, Pueblo (Lucito), domiciliado en Mercedes 312, V. Zagala, partido de San Martín; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 25 de abril de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e.26|5 Nº 7.804 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 7 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MANUEL DEJESUS AYALA LUGO, Cédula de Identidad Nº 8.862.650. P. F., nacido el 21 de enero de 1920 en Paraguay, Prov. Capilla Cue, pueblo San Lorenzo del Campo, domicilio: Triunvirato y José Rodo, Don Torcuato; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 7 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 26|5 Nº 7.805 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 10 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LIUZZI LEONARDINA, C. I. Nº 3.897.685. Policía Federal, nacida el 26|3|41 en Pola, Italia, domiciliada en Charcas 1145, Morón; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley número 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 10 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e.26|5 Nº 7.806 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 22 de diciembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a OLGA GUTIERREZ LOPEZ, C. I. Nº 10.978.906, P. F., nacida el 3|1|62 en Potosí, Bolivia, domiciliada en San Ramón 6234 (J. L. Suárez); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, juez federal.

San Martín, 22 de diciembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.
e.26|5 Nº 7.807 v.26|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 14 de mayo de 1981. — Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ANGEL ALBERTO ANTONIO PABLO HENRIQUEZ, Cédula de Identidad Nº 6.694.332, P. F., nacido el 7 de mayo de 1956 en Chile (Stgo. de Chile), domiciliado en Modes 3467 (San Justo); por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Roberto M. Mollard, juez federal.

San Martín, 14 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e.26|5 Nº 7.808 v.26|5|81

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe; Expte. Nº 526|80. — Santa Fe, 11 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Srta. Luisa Oliva Rocha a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización, y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, juez federal.

Santa Fe, 11 de mayo 1981. — Luis S. San Martín, secretario.
e.26|5 Nº 7.809 v.26|5|81

Juzado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario en autos: "BRIZUELA ARGAÑA JUAN CARLOS s|Nacionalidad Argentina", Expte. Nº 2|80 se ha resuelto por Resolución Nº 32.898 de fecha 20|4|81 conceder la nacionalidad argentina a: JUAN CARLOS BRIZUELA ARGAÑA, de nacionalidad de origen, paraguaya, nacido en Asunción, provincia del mismo nombre, Paraguay, el 4|11|60, hijo de Juan Luis Brizuela y de Brunilda Concepción Argaña, C. I. Pol. Prov. Santa Fe Nº 727.951, de estado civil soltero, de profesión estudiante y domiciliado en calle Pasaje Leticia Nº 1603 de la ciudad de Rosario. Guillermo Tschopp, juez federal.

Rosario, 20 de abril de 1981.
e.26|5 Nº 7.810 v.26|5|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expediente Nº 848|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", partido de Socoscora, Departamento Belgrano, provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, folio 305, Nº 1.036, y en la Dirección de Geodesia y Catastro, bajo el Nº de Padrón 715, de la Receptoría Socoscora, con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca. de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 82 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este. Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.

San Luis, 10 de noviembre de 1980. — María de los Milagros Moriconi, secretaria.
e. 26|5 Nº 7.772 v. 1º|6|81

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expte. número 1.210|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", partido de Luján, Departamento Ayacucho, provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 m2, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 dm2, que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo los números 1.296 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 26|5 Nº 7.773 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 3 Has. 5.804 cas., que limita; Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h), Miguel Abraham y Andrés E. Chacon; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacon; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 87, 2028 y 2511 de la Receptoría Quines.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
e. 26|5 Nº 7.774 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 4'81), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.189 cas., que limita; Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.775 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Luján, Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 m2 86 dm2, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de marzo de 1974.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.776 v. 1º|6'81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.211|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita; Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares, y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. — El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.777 v. 1º|6'81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 728'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.600 cas., según plano de mensura Nº 9.095, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita; Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Gregorio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva, y Oeste: Leontes López Adaro. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.778 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.086|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 20 a. 10 ca. 56 dm2 según plano de mensura Nº 12.228, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1973, y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento, Alberto Luis López y María Rosalvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.779 v. 1º,6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s'Expropiación" (Expte. 1.475'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas., según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 800 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero; Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 1.283 de la Receptoría Socoscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.780 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s Expropiación", (Expte. 1.055'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas. que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 990, 2.450 y 2.566 de la Receptoría San Francisco.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.781 v. 1º'6'81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s Expropiación" (Expte. 1.188|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 329 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a. y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.782 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.057'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro, que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.783 v. 1º|6|81

José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s. Expropiación" (Expte. Nº 1.454|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "La Orozca", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T.4 de Belgrano, Folio 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 1.219, 1.326 y 1.222 de la Receptoría Socoscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3.100 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Este: Juana Orozco, vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.

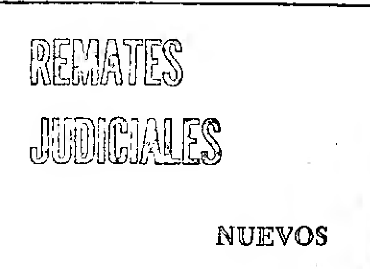
San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.784 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PEDERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 1.340|80) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "Las Vizcacheras", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 Has. 41 as. 37 cas., de las que se afectan a la expropiación 10 Has. 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10 Fº 199, Nº 1231, Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas), T. 10, Fº 203 Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas.) T.11, Fº 381, Nº 1407 y Fº 384, Nº 1403; .13, Fº 25, Nº 1528, Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 11 Fº 37, Nº 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.) T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3 233, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro ...fre (23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692, todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.785 v. 1º|6|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos "IBA[illegible] GABRIEL y otros c|SLAVKIS ABRA[illegible] y otros s|división de condominio", Expediente Nº 0.23[illegible], que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 28 de mayo, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1177|79, Capital, edificado sobre terreno que mide 7m361 de frente por 57m156 y consta de una estructura de hormigón desarrollada en sótano y planta baja construida sobre la losa del techo de planta baja una precaria vivienda sin servicios. Base: pesos 19.933.452, al contado. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. El inmueble se entregará desocupado. El bien adeuda por O.S.N. $ 148.018 al 26|9|80 y por Impuesto Municipales $ 711.473 al 29|9|80. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 168.000 e. 26|5 Nº 60.001 v. 28|5|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal comunica por tres días en autos "CRUCOLI SECPA c|LASK ENRIQUE y otros s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 28.548, que el martillero Jacobo Kuperman, representante de Rossi, Olivero y Cía. S.R.L., rematará el día 30 de mayo de 1981 a las 15.30 horas y en el mismo lugar un inmueble ubicado en la calle Zarraga 3322 y 3326, entre las calles Gral. Enrique Martínez y Superí de esta Capital, con todo lo edificado sobre el lote de la manzana B. Nomenclatura: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 62A, Parcela 42 dominio inscripto a nombre de Enrique y Bernardo Lask en la Matrícula 17-12650, efectuada para "Maxbrio S.R.L." quien deberá aceptarla. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se visita desde el 27 de mayo al 30 de mayo de 1981, desde 9 a 13 horas. Adeuda O.S.N. desde el año 1975 hasta fecha de remate la suma de $ 2.429.499. Adeuda impuestos Municipales desde el año 1973 hasta el año 1980 la suma de $ 7.644.465. Base de venta: $ 437.100.000 (cuatrocientos treinta y siete millones cien mil pesos), pagaderos al contado y en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 por mil todo en efectivo, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en el boleto de compra-venta dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal.

María Eugenia Giraudy, Secretaria.

$ 312.000 e. 26|5 Nº 60.005 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "RAMIREZ, MARIA CRISTINA c|G. BREVER SOJO S.A. s'ejec.", Expte. 39.169, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 29 de mayo de 1981 a las 11 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. los siguientes bienes: Máq. de escribir marca Olivetti, Mod. Tekne 4 N 6574658; Armario metálico de 3 cajones de 0,40 x 1,30 x 0,70 aprox.; Calculadora marca Cifra Nº 001722, Mod. 31; Mesita de madera para máq.; Calculadora Olivetti Logos 40 N 23568; Cuadro reproducción de un mapa antiguo de 0,80 x 1,20 aprox.; 3 sillas patas metálicas tapizadas en cuerina beige; Mueble de madera puertas corredizas tapa de vidrio de 0,40 x 2,00 x 1,00 mts. aprox.; Mueble de madera de 0,45 x 2,00 x 1,00 mts. aprox., de 2 puertas y un cajón. Se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 18 hs. Sin base. Seña. Comisión: 10 %. Al contado.

Buenos Aires 20 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 120.000 e. 26|5 Nº 60.114 v. 27|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LDA. S.A. c|IZZI, MARIO O. s|Ejec.", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 28 del cte. mes de mayo a las 16 hs., en la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta ciudad, en donde se encuentra en exhibición todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 19 hs., un televisor marca Marshall de 20" pulgadas, en buen estado de funcionamiento. Sin base y al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — María [illegible] Uzal, Secretaria.

$ 36.000 e. 26|5 Nº 60.081 v. 26|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados: "NARDONE, ROGELIO c|RODRIGUEZ, ALVARO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 45.502) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, lugar donde se exhibirán los bienes de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Un centro musical marca Sanyo modelo GXT 4545 K-5 con 2 bafles, eléctrico y un televisor de 20" con 5 controles selector de canales al frente, gabinete metálico y eléctrico, en el estado en que se encuentran. Al contado; sin base; en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 96.000 e.26|5 Nº 5.369 v.27|5|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en los autos "CHAIT; JORGE BENEDICTO c|DUTARI, FERNANDO LEANDRO s|ejecutivo", expte. Nº 145.985|80, que el martillero José María Rubianes rematará el día 2 junio de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la finca ubicada en la calle Remedios Nº 3858 de esta Capital, entre las de Laguna y Lacarra. Se trata de una casa de una sola planta; con dos entradas, ambas por el citado número, la primera principal que da a un living comedor en "L" y la segunda por donde se accede a una sala comedor; tiene tres dormitorios, baño, amplia cocina y en los fondos patio y jardín. Se halla edificada en medidas aproximadas de 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo, en el lote Nº 8 de la manzana 9. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 54, manz. 11, matrícula N 1-25091. Según constancia de autos, la propiedad se halla ocupada por el señor Héctor Carlos López, esposa y dos hijos menores, quien manifestó que lo hace en calidad de inquilino, sin exhibir contrato. Deudas por O. Sanitarias fs. 31, Municipal fs. 34. partida Nº 24.447. Base $ 350.000.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil, todo en efectivo, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 252.000 e.26|5 Nº 60.115 v.28|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 29. Comunica por dos días en el juicio: "KARSZENBAUM, JAIME c| MINGRINO; CAYETANO s|ejecut."; expediente Nº 47.891; que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 30 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Magariños Cervantes números 5501|09; esquina Irigoyen; Capital Federal, lugar en donde se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1981, de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, un automóvil marca Renault modelo R12 Breack, año 1978, con motor marca Renault número 3521514, carrocería Renault Nº 926—05786. Dominio: B—1.522.180 Rural cuatro puertas, en el estado en que se encuentra y sin reclamo. Adeuda Impuesto automotor año 1979: $ 75.000 y año 1980|03: $ 120.500. Sale a la venta con la base de $ 4.200.708, al contado. En el acto del remate el comprador deberá abonar en concepto de seña: el 30 por ciento y como comisión: el 10 por ciento y para el sellado del boleto el 5 por mil. Todo en efectivo, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 136.000 e.26|5 Nº 59.984 v.27|5|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días que en autos: "COPPOLA, GUILLERMO ESTEBAN c|PESTAÑA, PEDRO T. s|ejecutivo". Expte. Nº 7808|80; que el martillero señor Oscar Vera Melian, rematará el día 27 de mayo de 1981 a las 11 y 30 horas; en el local de la calle Rocamora Nº 4235 de esta Capital, lugar donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes de 9 a 18 horas y en el estado que se encuentran: una máquina impresora, marca Planeta número 8293 completa; una máquina Centrífuga, para secado de plancha s|nº; una máquina de calcular eléctrica marca Roch-Well Nº 833686; 1 máquina de calcular marca Olivetti modelo Divisuma Nº 2491; una máquina de calcular eléctrica marca Remington número 7609304; una máquina eléctrica marca Rock-Well Nº 933605; dos escritorios de madera de 6 cajones y uno de tres cajones, con tapas de vidrio todos; un calefactor marca Eskabe. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Marcos Francisco Roca, secretario.

$ 144.000 e.26|5 Nº 60.067 v.27|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "SEVITAR S.A.C.I.F. c|DOMINONI; LUIS ALBERTO y otro s|ejec. prendaria. Expediente 143.266" que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 9 de junio de 1981, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente bien: un automóvil marca Fiat 125 modelo 1974, motor Nº 695993; chasis 0584732. Dominio B.1.109.275 en buen estado. La venta se realizará al contado y con la base de $ 12.630.463. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El auto se encuentra depositado en el garaje de la calle Balcarce 560 y puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La entrega del bien se realizará una vez aprobada judicialmente la subasta y aboñado íntegramente el precio total de la compra. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores; transcurridos 30 minutos saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, mayo de 1981. — Ana Vivot; Jefe despacho interino.

$ 128.000 e.26|5 Nº 60.126 v.27|5|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINAN. DE CONC. FORD-FINANFOR S.A. c|MEABE; RAFAEL E. s|ej. prend." Exp. Nº 182.699|79; que el martillero Héctor E. Furst rematará el 10 de junio de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital; un automóvil Ind. arg. año 1979; marca Ford; modelo Falcon Futura Sprint, equipado con motor de 6 cilindros en línea. 3.620 cc. 166 H.P. 4.500 r.p.m., transmisión de 4 velocidades de avance y una de retroceso totalmente sincronizada, Serie Nº KA16 XK chasis Nº 06062; motor Nº XCAG15547 calefactor y desempañador, radio y antena, cinturones de seguridad, servo dirección hidráulica, cristales tonalizados, aire acondicionado, antena eléctrica, freno de potencia-discos, lavaparabrisas dual eléctrico, luces de emergencia, luces de retroceso, interruptor guiñada de luces, 5 ruedas armadas con neumáticos. Dominio W049446, en el estado en que se encuentra. Deuda por impuestos automotores y otros rodados (fs. 102). Base pesos 31.620.000. Al contado, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. — Se exhibe en Avenida Italia 2674 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, de 7 a 12 y de 15 a 20 horas diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 240.000 e.26|5 Nº 60.113 v.28|5|81

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos "CLAUDIO FERNADEZ I.C.F.S.A. c|PINTARSA S.A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 3 de julio de 1981, a las 15 horas, en calle Concepción Arenal número 3470 lugar donde se exhibe de 14 a 19 hs., el siguiente bien: Una unidad marca Ford Modelo F-100 año 1979, motor Ford de 6 cilindros y 132 H.P. número XEAD28525, carrocería y|o bastidores marca Ford NAKAIJE, 17.173, Patente en trámite, usados sin base, al contado, comisión 10 %, sellado boleto 5 por mil; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien se entrega en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981.

$ 144.000.— e. 26|5 Nº 5.364 v. 28|5|81

— Nº 29 —

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, hace saber por tres días en el juicio "GERSON GERARDO JOSE c| CORZO RICARDO MANUEL y otra s| cobro de pesos", Expte. Nº 6.965, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 2 de junio de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López Pcia. de Bs. Aires con fte a la calle Avellaneda Nº 3216, entre las de Ramón B. Castro y Borges, edificado sobre el lote designado como Lote 11, de la Manz. K, que mide 8m66 de fte. al S.O., por 17m32 de fondo. Sup. 150 m2 Datos Catastrales: Circ. VI, Sec. G. Manz. 45, Parc. 16. Consta de garaje, living-comedor dos dormitorios, baños, cocina y patiecito. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Ricardo Manuel Corzo y su familia haciéndolo en calidad de propietario — Base: $ 40.141.666. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 5 por mil en efectivo. El bien podrá visitarse los días 28 y 29 de mayo de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981.

El Secretario.

$ 240.000.— e. 26|5 Nº 60.066 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 3, comunica por un día en autos "VILLAGRA RIOS BERNARDO J. c|FALCAMET S.R.L. s|Despido" Expediente número 29.247|78 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un aparato para levantar motores de automotores y un alineador de dirección, en el estado en que se encuentran. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Brasil 1625, Capital. — Sin base. — Comisión: 10% todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 18 de 1981.

Roberto Carollo, secretario.

$ 48.000.— e. 26|5 Nº 5.401 v. 26|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso, Capital, notifica al señor JORGE ARMANDO RAVENTOS en los autos caratulados: García, Stella Maris c|Raventos, Jorge Armando s|Divorcio" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1979 ... y Vistos ... Considerando ... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas (art. 68 Cód. Procesal). En consecuencia, decreto el divorcio de don Jorge Armando Raventos y de doña Stella Maris García de Raventos por culpa del esposo y por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 67 inc. 7º Ley 2.393. Decreto la separación de los bienes comunes. Concedo la tenencia definitiva de sus hijos menores María Victoria y Martín Nicolás Raventos y García a su señora madre. De igual modo decreto la suspensión del ejercicio de la Patria Potestad del padre de los menores nombrados, don Jorge Armando Raventos, la cual le es otorgada a doña Stella Maris García de Raventos, hasta que los menores lleguen a su mayoría de edad. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, a fin de que se practique la anotación marginal pertinente en el acta de matrimonio Nº 521, Sección 4ª, año 1964, ofíciese al Registro Civil de esta Capital en la forma de estilo. Regúlanse los honorarios del Dr. Ismael Alberto Mastrini, en la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000.—). Notifíquese. — Fdo.: Julio César Benedetti, Juez" — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 168.000.— e. 22|5 Nº 59.851 v. 26|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a doña MARTA SILVIA FOLGUERAS, a efectos de que comparezca en autos: "Bentancor Burgueño, Carlos Emir c|Folgueras, Marta Silvia s|Divorcio y separación de bienes" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981.

Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 72.000.— e. 22|5 Nº 5.297 v. 26|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, emplaza a MARIA LAINO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Cirillo Luciano Domingo s|Truscelli, Salvador y otra s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. —

Julio Campos, secretario.

$ 56.000.— e. 22|5 Nº 5.301 v. 26|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, en autos: "PACHECO LIANA LORENZA c|KUTNER ELIAS y otros s|sumario", cita por diez días a VOFRE CONSTRUCCIONES S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 27 de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 48.000.— e. 22|5 Nº 59.797 v. 26|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. —

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, en autos: "FEDERAL, SOCIEDAD ANONIMA (DELBENE HERMANOS y SABIA LIMITADA) s|Concurso Preventivo", que se ha dispuesto postergar la audiencia de la Junta de Acreedores, para el día 6 de julio de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. —

Juan Carlos Mata, secretario.

$ 64.000.— e. 22|5 Nº 59.881 v. 26|5|81

Nº 3

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, de decreto 5|965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera. - El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981.

Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e. 20|5 Nº 59.574 v. 10|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica al Sr. HECTOR VACAS la siguiente resolución: Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Téngase presente la información sumaria producida y atento lo solicitado cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — Fernando F. Ottolenghi, Juez. — Esta resolución se dictó en los autos "Vacas Héctor s|pedido de quiebra por Severino I. Otero". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 22|5 Nº 7.724 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2039, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi. Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara. Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e. 19|5 Nº 59.293 v. 9|6|81

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra de "CIERVO S.A.C.I. e I.", se ha designado Síndico al Contador Rogelio Emilio Pascual Montoto, con domicilio en la calle Vidal 2375, 7º "E" y 9º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 3 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma ley. — El presente edicto reemplaza al publicado por esta misma quiebra del 8 al 14 de abril de 1981.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|5 Nº 7.610 v. 26|5|81

Por cinco días se comunica que la quiebra de "CIERVOGAR S.A.I.C.I. y F.", declarada el 16 de marzo de 1981, por el Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, ha quedado radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; Síndico designado Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, 7º "E" y 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a terceros efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|5 Nº 7.611 v. 26|5|81

Se comunica por cinco días que la quiebra de CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A.C.I.F. e I., ha quedado radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Síndico Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, 7º "E" y 9º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 3 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto sustituye al publicado oportunamente por el Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|5 Nº 7.612 v. 26|5|81

Por cinco días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, "ACOSTA S.A.C.I.F. e I.", comunica que se ha fijado hasta el 24 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten al Síndico Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, 7º "E" y 9º "F", (1428) Buenos Aires, la verificación de sus créditos y presenten títulos justificativos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. El presente modifica las fechas indicadas en los edictos publicados del 5 al 11 de marzo de 1981.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|5 Nº 7.613 v. 26|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1981, se resolvió: ... Declarar en quiebra a BARILOCHE CENTER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, fijar plazo hasta 24 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Rogelio Emilio Pascual Montoto, domiciliado en Vidal 2375, piso 7º, "E" y 9º "F", fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran: intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|5 Nº 7.614 v. 26|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de ROHEMA S.R.L., expediente Nº 9.221. Síndico contador, Julio Schreier, domiciliado en Libertad 359, 5º C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de julio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de setiembre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20|5 Nº 7.640 v. 27|5|81

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de CANTARINI ROBERTO. Síndico, Francisco José Pafumi, con domicilio en Viamonte 1328, 5º piso, frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 15 de setiembre de 1981 a las diez (10) horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|5 Nº 7.641 v. 27|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.

$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergeli, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, a

durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KHAL & CO. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Libertad 877, piso 7º "A", Capital Federal. — Síndico actuante, Dr. Ricardo S. Pepe, con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º "B", Capital Federal, ante quién quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos antes del día 6 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de octubre de 1981, a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 240.000 e. 22|5 Nº 5.330 v. 29|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 103017617 de $ 15.139.534 y 103017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.892.920, a un plazo de 30 días y con vencimiento el 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "SCHAPIRA, ELENA BERTA s|Cancelación" resolvió: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1981 ... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 80 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 32.819.178, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 00553 expedido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Buenos Aires, con fecha 10 de abril de 1981, por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el día 15 de mayo de 1981, por la suma total de $ 32.819.178, a favor de Elena Berta Schapira. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. Notifíquese al Banco mencionado con habilitación de términos de lo precedentemente resuelto, a cuyo efecto, líbrese cédula.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 1.330.000.— e. 18|5 Nº 59.034 v. 8|6|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento" interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, hace saber que en autos: "METALURGICA LAMITRAL S. A. s|Quiebra", se ha dispuesto postergar hasta el día 3 de julio de 1981 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar solicitando la verificación de sus créditos, por ante la síndico de la quiebra, contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º "C". Se ha dispuesto igualmente postergar hasta los días 4 y 28 de agosto de 1981, las fechas en las que el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente, postergándose para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la fecha en que se realizará la junta para considerar el concordato resolutorio que proponga la fallida. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 21|5 Nº 7.692 v. 28|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FUNDICIONES SANTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Defensa 553, Capital Federal y establecimiento industrial en Zufriategui 4859, Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Contador Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, Of. "T", Capital Federal. — El síndico presentará los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1981, respectivamente. — Señálase el día 15 de octubre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores y síndicos deberán concurrir con dos horas de anticipación (acordada Cámara Comercial 13|11|1957). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 320.000 e. 22|5 Nº 59.924 v. 29|5|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.
$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados BAILLY TEXTIL S.R.L. s|quiebra, incidente de calificación de conducta, por resolución de fecha 20 de noviembre de 1973, se calificó la conducta comercial de Bailly Textil S.R.L. s|quiebra, como culpable y fraudulenta, de la que son responsables Luis Servais Bailly y Nélida Guavalde.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 20|5 Nº 7.642 v. 27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que con fecha 29 de abril de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma COMPAÑIA VICTORIA S.A. Síndico designado: Alfredo José Batiz, con domicilio en la calle Belgrano 1315, 4º piso, Capital. Fíjase plazo hasta el 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Debiendo la sindicatura presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 24 de agosto de 1981 y el informe general del art. 40 el 15 de setiembre de 1981. Fíjase la audiencia para el 6 de octubre de 1981, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1981. Martín L. Bosch, secretario.
$ 340.000.— e. 20|5 Nº 59.485 v. 27|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación", hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.
$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma ELECTRONOR S.A., con domicilio en la calle Centenario 974 de San Isidro. Síndico Salomón S. Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, Of. 1002, de Capital Federal a quien los acreedores presentarán sus créditos a verificar hasta el día 20 de agosto de 1981. La Junta de acreedores se llevará acabo el día 22 de octubre de 1981, a las 8 horas.
Buenos Aires, mayo 14 de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 180.000.— e. 20|5 Nº 5.197 v. 27|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos; decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 738.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.336.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1930 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 237.573.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.607 v. 28|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "POLICASTRO, IGNACIO. — Síndico: la contadora Lidia Josefina Mantelra a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1981. El domicilio del síndico es en la calle Melian 2321, piso 4º, Dpto. 1 de Capital. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1981 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacérse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, mayo 12 de 1981.
El Secretario.
e. 19|5 Nº 7.615 v. 26|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días a los acreedores de EL SOSNEADO COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle San Martín Nº 323, piso 17, de la Capital Federal la apertura del concurso preventivo solicitado, fijando hasta el día 21 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el Sr. Síndico Moisés Israel Serber, con domicilio en Corrientes 4528, piso 5º, Dpto. "D", Capital Federal, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. Oscar Sergi, Secretario.
$ 300.000 e. 21|5 Nº 59.637 v. 28|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 23 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 5 de mayo de 1981, se ha declarado la quiebra: "FINANCIERA EL ESTUARIO, SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina)", con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 540, de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Mandzij Bladimiro Rotislavo y el Sr. Caballer Jorge, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 540 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 5 de agosto de 1981 debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 27 de agosto de 1981 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la Ley citada el día 18 de setiembre de 1981. Decrétase la Inhibición General de Bienes de la fallida, librándose para su anotación los oficios y exhortos del caso. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Prohíbese a los deudores de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros y a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Líbrese oficio a la Secretaría de Comunicaciones para que proceda dete-

ner la correspondencia epistolar y telegráfica, dirigida a la fallida, la que deberá ponerse a disposición del Síndico. — Intímese a los Sres. Directores y Síndicos de la Sociedad Concursada para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en estos obrados, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Decrétese la Interdicción de salida del país de los Sres. Pedro Soucini, Néstor Adolfo Martínez Solá, Mario César Soucini, Juan Emilio Raúl Zarlenga, Mario Alberto Cremaschi, Diego Roberto Abasini, Dionisio Angel Angel, Dionisio Angel Angel (hijo), Eulogio García y Jorge Héctor Inzúa, librándose a tal fin oficios a la Dirección Nacional de Migración, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Policía Nacional, Aeronáutica, Prefectura Naval Argentina — Firmado: Dr. Fernando Ferreyra, juez.

Buenos Aires, mayo 8 de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 19|5 Nº 7.616 v. 26|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO, BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nac. 1ra. Inst. Com. 25, Secret. 49, comunica apertura concurso preventivo KYKLOS S.A. C.I. y F., fijando hasta el 24|8|81 para que acreedores concurran ante Síndico Cont. Alvaro E. Giribone, Lavalle 1567|9, piso 11, Esc. 1111, lunes, miércoles y viernes, 8.30 a 10 horas, Capital; a presentar pedidos de verificación. — Fíjase 15|9|81 y 7|10|81, para cumplimiento Arts. 35 y 40 Ley 19.551. — Señálase 29|10|81, 9 horas, para celebración Junta Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 200.000 e. 22|5 Nº 59.919 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$ 660.000 e. 11|5 Nº 4.793 v. 1º|6|81

El Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días que en los autos "SAMUEL BEER S. A. s|concurso preventivo" se ha fijado hasta el día 18 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Alberto Ruskolckier con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, Capital Federal — Señálase los días 10 de julio de 1981 y 10 de agosto de 1981 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente, fíjase el día 3 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 240.000 e. 20|5 Nº 59.471 v. 27|5|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468899 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.703 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429 2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.202|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.845.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JAVIER ANTONIO OTERO, para que se presente a estar a derecho en los autos "Otero Javier Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley Nro. 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1981. — Francisco de Asis L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 20|5 Nº 59.434 v. 27|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita al Sr. CARLOS OTTO HEINZE, para que tome la intervención que regían los arts. 5 y 6 de la Ley 22.068, en los autos caratulados "Heinze, Carlos Otto s|Ausencia con presunción de fallecimiento - Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge secretario.

$ 160.000 e. 21|5 Nº 5.277 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo E. Toledo	6 5|81	INES ESPIGARE DE SUSTERMAN	21|5	26|5|81	5.194	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	8 5|81	ISABEL SANCHEZ	21|5	26|5|81	5.189	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	24|11|80	SEBASTIAN RAMOS GONZALEZ	21|5	26|5|81	5.186	40.000
2	4	Horacio R. Granero	12| 5|81	SEGUNDO VALEA Y JESUSA FERNANDEZ DE VALEA	21|5	26|5|81	59.446	40.000
2	4	Horacio R. Granero	7 5|81	FRANCISCO PEREZ	21|5	26|5|81	59.511	40.000
3	6	José M. Irigaray	14 4|81	ROBERTO ATILIO CASTIGLIONI	21|5	26|5|81	5.226	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 5|81	JUAN CELESTINO NASI	21|5	26|5|81	5.195	40.000
5	9	Alicia B. Alvarez	7 5|81	EDUARDO SESIN	21|5	26|5|81	59.534	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 5|81	CLAUDINA DANS DE FERREIRO VARELA	21|5	26|5|81	59.464	40.000
6	11	Hugo Carrillo	19|12|80	ANTONIO FUSCA	21|5	26|5|81	5.185	40.000
6	12	Luis A. Dupou	12 5|81	MIGUEL ILJASEVIC	21|5	26|5|81	5.172	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7| 5|81	FRANCISCO JAVIER CARBALLO	21|5	26|5|81	59.510	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	28| 4|81	DELIA CECCONI DE BALDERRAMA	21|5	26|5|81	5.181	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	15| 5|81	ADAN IGNACIO MENDOZA	21|5	26|5|81	5.191	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	13| 5|81	ALFREDO CARLOS BREZINA Y OLGA FRANCISCA NEVARIL DE BREZINA	21|5	26|5|81	59.504	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	13 5|81	JOSE MARIA MENDEZ	21|5	26|5|81	59.566	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	11 5|81	RODOLFO JORGE IGLESIAS	21|5	26|5|81	59.458	40.000
10	20	Gabriela M. Mazzinghi	27| 4|81	EMMA SCORNAVACA	21|5	26|5|81	5.173	40.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	11 5|80	JOSEFINA FERRARA DE BIANCHI	21|5	26|5|81	5.213	40.000
12	23	María C. B. C. de Rufolo	18|12|80	TARCISIO DE ROIA O TARCISIO DE ROIA	21|5	26|5|81	5.190	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	28| 4|81	RODOLFO ANTONIO RUSSO	21|5	26|5|81	5.159	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 5|81	AVELINO ROMERO	21|5	26|5|81	59.556	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	14| 5|81	ARCHAK HAIDARIAN	21|5	26|5|81	59.577	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	8 5|81	GENEROSA ALVAREZ DE ALVAREZ	21|5	26|5|81	5.179	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	3 4|81	KENNETH WARREN SHARPE	21|5	26|5|81	59.586	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	14 5|81	CARMEN DOALLO VDA. DE LOIS	21|5	26|5|81	59.532	40.000
17	34	Tristán Bravo	9 4|81	JUAN CARLOS OGANDO	21|5	26|5|81	59.481	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	5 5|81	ALBERTO BATTIPAGLIA	21|5	26|5|81	5.193	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29 4|81	LUCIA BALDINI DE CASENTINI	21|5	26|5|81	59.475	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 5|81	FAUSTO DI SCHIAVO	21|5	26|5|81	59.456	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 5|81	ALBERTO RECALDE	21|5	26|5|81	59.580	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	26| 3|81	ANTONIO LIAS	21|5	26|5|81	59.588	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	13| 5|81	JORGE MARIO PAZO	21|5	26|5|81	5.219	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	6| 5|81	MARCOS GARCIA Y CATALINA FRANCISCA DAMONTE DE GARCIA	21|5	26|5|81	5.227	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	11 5|81	MARCIAL LOPEZ	21|5	26|5|81	59.491	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	31 3|81	MARIANO ANTONIO GAZTELU	21|5	26|5|81	5.192	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	29| 4|81	MARIA GONZALEZ VDA. DE NAUMANN	21|5	26|5|81	59.476	40.000
22	43	Hernán L. Coda	26|11|80	SARA DAMASA BACIGALUPPI DE FLESCA	21|5	26|5|81	5.184	40.000
22	43	Hernán L. Coda	30| 4|81	ARGELIA AMANDA CHINI DE GARGIULO Y MARIA BELARDINI DE CHINI	21|5	26|5|81	59.426	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 5|81	MARCOS KRAKOVSKY	21|5	26|5|81	59.585	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	13 5|81	ELVIRA RODRIGUEZ PASOS DE GRAMMATICO	21|5	26|5|81	59.533	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	22 4|81	AMERICA SANTANA DE FERRARI	21|5	26|5|81	59.455	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	14 5|81	MACEDO JOSE ROBERTO	21|5	26|5|81	59.569	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	20 4|81	JULIA DE LA SANTICIMA TRINIDAD DIAZ DE LOPEZ	21|5	26|5|81	5.202	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	14| 5|81	ROMUALDO ENRIQUE REGGIANI	21|5	26|5|81	59.467	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	5| 5|81	RICARDO CLODOMIRO ROS ARTAYETA	21|5	26|5|81	59.573	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 5|81	CATALINA CAMBIASSO DE DISCACCIATI	21|5	26|5|81	5.182	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouché	12| 5|81	VITORIA JALDA Y CELIA JALDA	21|5	26|5|81	59.479	40.000
25	49	Luis A. Anaya	10|12|79	BENITO TORRES	21|5	26|5|81	59.462	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouché	28| 4|81	PASTORA MENDY	21|5	26|5|81	59.546	40.000
25	50	María E. Giraudy	14| 5|81	CESAR MORI	21|5	26|5|81	5.188	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	6| 5|81	EUGENIO CERQUEIRO	21|5	26|5|81	59.483	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|81	ADAMO MARZIOLI	21|5	26|5|81	59.392	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	14|4|81	CARMEN AMALIA MARIA FREZZA VDA. DE NASTRI	21|5	26|5|81	5.224	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	5|5|81	CAMPA DE GOMEZ VILLAFRUELA IRMA HAYDEE JOSEFINA	21|5	26|5|81	5.214	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	11|5|81	JOSEFA RODRIGUEZ DE PARGA	21|5	26|5|81	59.560	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	13|5|81	ZULEMA ANA TORLASCHI DE MARTELLO	21|5	26|5|81	5.221	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	11|5|81	ARISTIDES BARDELLI	21|5	26|5|81	5.200	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	12|5|81	MANUEL VAZQUEZ O MANUEL VAZQUEZ SEOANE	21|5	26|5|81	5.215	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	15|5|81	MARCELO GUSTAVO SCHNEIDER	21|5	26|5|81	59.521	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	13|5|81	IRMA NOEMI AMBROSIO	21|5	26|5|81	5.162	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	5|5|81	ANTONIO RICCIO Y D'ADAMO, MARCOS MIGUEL				
			6|5|81	SEBASTIAN ANTONIO BARONE	21|5	26|5|81	5.225	40.000
29	58	Marta A. Beiró		RICCIO Y D'ADAMO Y NICOLAS RICCIO Y D'ADAMO	21|5	26|5|81	5[illegible].484	40.000
30	60	Ester Riesel	5|5|81	LORENZO JUAN PERASSO	21|5	26|5|81	59.459	40.000

e. 21|5 Nº 1.852 v. 26|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|5|81	VICTOR JILLY	22|5	27|5|81	5.259	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|5|81	BERTA SPECTOR DE WAINSZTOK	22|5	27|5|81	59.725	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|3|81	ROSA CARBALLO GARCIA DE ORGEIRA	22|5	27|5|81	59.611	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|5|81	OFELIA ANA CHIOZZA	22|5	27|5|81	5.232	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|5|81	JUAN D'AMBROSIO	22|5	27|5|81	5.270	40.000
3	5	José M. Irigaray	7|5|81	ARTEMIO VICENTE RAMON VIALE	22|5	27|5|81	5.231	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|81	GUILLERMO VICENTE PARADISO	22|5	27|5|81	59.643	40.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	12|2|81	DOÑA REMEDIOS CAMPELO DE SCOLERI	22|5	27|5|81	59.597	40.000
5	9	Martín Amorortu	29|4|81	CARLOS LUIS PONTI	22|5	27|5|81	5.249	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|81	HERNAN TUDELA	22|5	27|5|81	5.245	40.000
6	11	Hugo Carrillo	5|5|81	JORGE NICOLAS FERNANDO CARMELICH	22|5	27|5|81	59.627	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27|4|81	RAMON CASERIO	22|5	27|5|81	5.266	40.000
6	12	Luis A. Dupou	11|3|81	BRANA SAROCKI DE CNOBEL	22|5	27|5|81	59.708	40.000
7	13	Rolando H. Falke	11|5|81	JOSEFA ROLLA DE BOUAT	22|5	27|5|81	5.262	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|81	JOSE SAN ROMAN	22|5	27|5|81	5.228	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	14|5|81	CONCEPCION LAMARINA VIUDA DE PORZIO	22|5	27|5|81	59.739	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	8|5|81	MARIA DE LA PAZ BENITEZ DE ECHEVERRIA	22|5	27|5|81	59.616	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|81	SANTIAGO GARCIA MUIÑO	22|5	27|5|81	59.700	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|12|80	CARMELO AVERSA	22|5	27|5|81	59.699	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|81	PEDRO JUAN JOAQUIN DE ARRIAGA O PEDRO DE ARRIAGA	22|5	27|5|81	59.711	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	IONTOV AKERMAN	22|5	27|5|81	59.712	40.000
10	19	Martín J. Durand	11|5|81	BRUNO LEITER	22|5	27|5|81	5.248	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	4|5|81	ANTONIO MALAGRINO	22|5	27|5|81	5.257	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|3|81	SANTIAGO POGGIO	22|5	27|5|81	59.703	40.000
11	21	Julio Campos	5|5|81	DESIDERIO SOLDANI	22|5	27|5|81	59.731	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|4|81	SABINA RIEMER DE COOPMAN	22|5	27|5|81	59.610	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	10|3|81	ISABELINO POGGIO	22|5	27|5|81	59.704	40.000
13	26	María C. García Zubiliaga	7|5|81	FELIX OCTAVIO MARCHINO	22|5	27|5|81	5.229	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|81	ESTANISLAO ANDRES FINDOR Y ESTEFANIA HALPERT DE FINDOR	22|5	27|5|81	5.247	40.000
15	29	José E. Russo	15|5|81	ROQUE BERARDO	22|5	27|5|81	5.238	40.000
15	30	José Luis González	13|5|81	VICENTE MAMMI	22|5	27|5|81	5.240	40.000
15	30	José Luis González	23|4|81	ANGELA FIORI DE NENNA	22|5	27|5|81	59.654	40.000
15	30	José Luis González	24|4|81	MARIA ANTONIA LUDIVINA MOURELLE BASANTA DE YAÑEZ	22|5	27|5|81	5.243	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|81	ELENA ISABEL DELLEPIANE DE GIRIBALDI	22|5	27|5|81	59.663	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|81	JOSE ROGELIO ACOSTA	22|5	27|5|81	5.230	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|81	JOSEFA MOURE DE GARCIA LARROSA	22|5	27|5|81	5.236	40.000
16	32	Marta Coccia de Negri	13|5|81	GUILLERMO BERNARDO ANIBAL	22|5	27|5|81	59.743	40.000
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	8|5|81	ATILIO RIGHINI Y NELIDA JOSEFA RIGHINI DE VAZQUEZ	22|5	27|5|81	5.258	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|81	NICOLAS LAINO	22|5	27|5|81	59.595	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|5|81	MOISES BERNARDO ZAND	22|5	27|5|81	5.261	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|81	PEDRO POUITE Y|O PEDRO POYTE	22|5	27|5|81	5.279	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|5|81	ENRIQUE RUIS O ENRIQUE RUIZ ALVAREZ	22|5	27|5|81	59.661	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|4|81	ANA EMMA MAZZINI DE PIGNI	22|5	27|5|81	59.690	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|5|81	ENRIQUE JOSE GATTO	22|5	27|5|81	5.237	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|5|81	MANUELA LIÑEYRA VDA. DE MOLINA	22|5	27|5|81	5.239	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|4|81	IDA NICOLINA ADA MEROLLA VIUDA DE CHIATELLINO	22|5	27|5|81	5.260	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|5|81	MARIA ESTHER LOPEZ	22|5	27|5|81	59.707	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|81	JUANA REINALDOS O REYNALDOS VIUDA DE GONZALEZ	22|5	27|5|81	59.677	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|5|81	ANA VIDMAR VIUDA DE COHA	22|5	27|5|81	5.269	40.000
23	45	Ana M. Benaventano	14|5|81	TOMAS NICOLAS FERRARO	22|5	27|5|81	5.278	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|81	ANGEL MARTIN	22|5	27|5|81	5.244	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	14|4|81	OLGA PEREZ DE GOMEZ	22|5	27|5|81	59.596	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|81	JUANA ANTONIETA DE LOS DOLORES GANDINI DE SAEZ O JUANA GANDINI DE SAEZ O JUANITA GANDINI DE SAEZ	22|5	27|5|81	59.655	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	6|11|80	ANGELA MARCET DE FRANCH	22|5	27|5|81	5.272	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	23|2|81	ESTHER SANSINENA DE DONIN	22|5	27|5|81	49.541	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	26|2|81	NATALIA DEBESA DE ARAUJO	22|5	27|5|81	59.728	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	14|5|81	JUAN MANUEL BAYLE	22|5	27|5|81	5.242	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	8|5|81	MARIA ESTHER VIDAL DE SILVESTRE	22|5	27|5|81	5.246	40.000
29	58	Marta A. Beiró	22|4|81	AMERICO JESUS MERODIO	22|5	27|5|81	59.644	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|81	ORLANDO JOSE GAMBA	22|5	27|5|81	59.688	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|81	FRANCISCO RAMIREZ	22|5	27|5|81	5.253	40.000

e. 22|5 Nº 1.853 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso) en autos "Sánchez José Ramón c|Giorgi Carlos Manuel s|despido" cita a herederos o derechohabientes de JOSE RAMON SANCHEZ, C.I. Nº 3.796.129 de la Policía Federal, por el plazo de cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juana Kuc, Secretaria.

e. 22|5 Nº 7.723 v. 29|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos R. Compaired cita a IRMA LETICIA LIZASO DE DELGADO e IRMA SUSANA DELGADO a estar a derecho en autos "Lizaso de Delgado, Irma Leticia y otra s|ausencia con presunción de fallecimiento", Ley Nº 22.068, Expte. Nro. 62.808|80. — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial.

San Martín, 10 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 160.000 e. 20|5 Nº 59.489 v. 27|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SALVADOR ARANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 27.050-C, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.

La Plata, 11 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario. — e. 20|5 Nº 7.644 v. 27|5|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen, solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista" Expte. Nº 11.752, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario. e. 22|5 Nº 7.729 v. 29|5|81

MAR DEL PLATA

Nº 5

Por cinco días. — El titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que con fecha 24 de abril de 1981 (en expediente 15.959, caratulado: "MUSSIO HNOS S.A. y Otros s|Quiebra") se hizo extensiva a "SERVIPEZ S.A." la quiebra decretada en su momento a "Mussio Hnos. S.A.; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, a pedido de estos últimos, poseedores del total de las acciones de "Servipez S.A.", con domicilio en Avda. Vertiz 3459 de Mar del Plata. — Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, intimándose a la misma y a terceros que posean bienes y papeles de la falencia, los pongan de inmediato a disposición del Síndico, prohibiéndose a los terceros hacer pagos o entregas a la fallida, bajo las penas y responsabilidades de ley, y de no quedar exonerados, en tal virtud, de las obligaciones que tuvieren pendientes para con la quiebra. — Se prohibe a los miembros del Directorio ausentarse del país sin autorización judicial. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Contador Pedro Raúl Pavón, en su domicilio de la calle Almafuerte 3895, Mar del Plata, los días lunes y jueves de 16 a 18 horas, y hasta el 8 de junio de 1981, debiendo realizarse la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1981, a las 8 horas, y con los que concurran, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Alte. Brown Nº 1958, haciéndose saber asimismo en relación a las quiebras de "Mussio Hnos. S.A."; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, que la reunión de sus acreedores se realizará en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

Mar del Plata, 7 de mayo de 1981. — Víctor A. Scoccimarro, secretario. e. 22|5 Nº 7.730 v. 29|5|81

NECOCHEA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a don JULIO HALAC, para que haga valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c|Halac, Julio s|Ejecución", bajo apercibimiento. — Publíquese por 3 días.

Necochea, 29 de abril de 1981. — Amilcar J. Diego, secretario. $ 108.000 e. 21|5 Nº 59.658 v. 26|5|81

ENTRE RIOS

El Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Jorge Augusto Enriquez, cita, llama y emplaza a RAMON JUAN PONS por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente y bajo los apercibimientos de ley, a estar a derecho en la causa "Ministerio de Trabajo - Delegación Paraná c| Pons, Ramón - Conversión multa en arresto" (Expte. Nº 7.202), que se tramita ante este Juzgado, Secretaría en lo Correccional (art. 139 Cód. Proc. Crim.).

Paraná, 13 de mayo de 1981. — Ernesto A. Predo'ini secretario. e. 21|5 Nº 7.694 v. 26|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Se hace saber que por disposición de S.S., la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la ciudad de Corrientes, Secretaría a cargo de la doctora Hilda Gladys Estigarribia de Midón, con el Nº 26.543 tramita el Expte. caratulado: "DESMOTADORA SAN LUIS S.A., s|concurso preventivo", que se ha dispuesto fijar hasta el día 6 de julio de 1981 el plazo para presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado el día 28 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse en el recinto del Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta de esta ciudad de Corrientes. — Ha sido designado síndico para actuar en este expte. el señor contador Miguel Menace, quien constituyó domicilio en Mendoza 1005, de esta ciudad.

Corrientes, 12 de marzo de 1981. — Hilda Gladys Estigarribia de Midón, secretaria.

$ 340.000.— e. 19|5 Nº 59.256 v. 26|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos PEKRUL IDA, s|sucesión, Expte. 33.433, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de mayo de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Moldes Nº 2862, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero. — Desocupado. — Edificado en terreno que mide 8,66 mts. fte. al NE por 29,05 mts. de fondo (tít. fs. 9). Ad-corpus. — Base $ 40.000.000. Seña, 8 por ciento. — Comisión, 3 por ciento. — Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan $ 285.517 Municipales (fs. 136) a enero 1981, y la suma de $ 215.253 de Obras Sanitarias (fs. 135) a diciembre de 1980. — Horario de visitas: de 15.30 a 17.30 horas los días hábiles a partir del 20-5-1981. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 14 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 228.000 e. 21|5 Nº 59.312 v. 26|5|81

Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5|81 al 20|5|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "F.A.S.A. S.A. s|quiebra", Expte. 44.180, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 29 de mayo de 1981 a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital; un piso de la propiedad sito en la calle Reconquista 468, 6º Piso, designada como unidad funcional Nº 9 (totalmente desocupado), sup. propia de 453,61 dm2, teniendo asignado en el garaje primer subsuelo el 9,76% lo que le permite contar con 4 unidades guardacoches, más el espacio de baulera en el segundo subsuelo de 4,18%. Cuenta a su vez con sala de recepción, presidencia, directorio, revestidas en boisserie, cant. de oficinas, bibliotecas empotradas, 4 baños, vestuario, cocina, 11 líneas telefónicas c|2 conmutadores, servicio de télex internacional, calefacción, refrigeración. — Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 37, Parc. 29A. Partida 1.497.357. Porcentual 9,85%. Base: $ 1.599.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. Se acepta oferta bajo sobre que deberán ser presentadas al Juzgado dentro de las 48 horas anteriores a la fecha de la subasta, como asimismo, cheque certificado s|Bco. de esta plaza a la orden del Martillero. Posteriormente se subastarán sin base y al contado los siguientes bienes muebles: 2 mesas de directorio, sillas, muebles armarios, máq. de calcular, balanza, veladores. Se visita los días 22, 26, 27 y 28, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Margarita Braga, secretaria.

$ 460.000 e. 21|5 Nº 59.633 v. 28|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "PARRONDO, ROGELIO c|RIO, RICARDO - s|ejecutivo", (Expediente Nº 48.570|79), que el martillero David N. Almeyra (Ofic. Libertad 359, piso 6º, "A", T.E.: 35-5153), rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 27 de mayo de 1981, a las 15 horas, la unidad de vivienda Nº 47 (Departamento F.), piso 6º, parte integrante del edificio Uruguay 1143, Capital, entre Santa Fe y Arenales, que mide 23,63 metros de superficie propia. — Porcentual 1,32, según consta en título agregado a fs. 80|98. Se hace saber que el bien se encuentra desocupado y las llaves en poder del encargado de la casa. Visítese de 10 a 12 horas. — Base: $ 3.494.625.—, al contado. — La unidad adeuda $ 56.800 por impuestos municipales al 31|3|80 y $ 95.883, a Obras Sanitarias, al 9|4|80. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 19 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 216.000.— e.22|5 Nº 59.860 v.27|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que el martillero Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 263, 4to., 42, Capital, T.E.: 49-1829, subastará el día 28 de mayo de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Gaona Nº 4135, Capital los siguientes bienes: Un modular de dos cuerpos en 3 puertas comunes y 4 corredizas con estantes de aprox. 2 metros de alto x 2,50 de largo; un televisor portátil Hitachi, 2 controles sin funcionar; un aparador de madera enchapada de 5 puertas con 5 patas y tres cajones de 3 metros de largo; una mesa de madera enchapada aprox. 1,80 m. de largo; seis sillas de madera, asientos y respaldos tapizados en cuerina; dos sillones de living, estilo moderno, tapizados en pana verde; una mesa ratona madera y tapa de mármol. — Los muebles se encuentran en la calle Gaona 4135, salvo la mesa deberá verse y retirarla en la calle Inglaterra Nº 3164, Castelar (Prov. de Buenos Aires). Siendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro de los mismos. Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10% (todo en efectivo). Remate ordenado en los autos: "PALADINO SANTOS c|CERCHIARA, LUISA E. B. de s|Ejec". — Expediente Nº 58.116.

Buenos Aires, mayo 19 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 176.000.— e.22|5 Nº 59.939 v.26|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra, Incidente de liquidación s| Planta Doblas. Incidente de subasta de bienes", Expte. Nº 49.497, que los martilleros Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Horacio Garrido, Enrique Navarra, Mario Novillo Díaz y Alfredo V. Ocampo —designados conjuntamente el año ppdo.—, rematarán el viernes 5 de junio de 1981 a las 11 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Doblas 951|965, Capital Federal, entre Zuviría y Avda. Directorio, consistente en Planta Industrial con cuatro unidades de vivienda, con una superficie cubierta de 7.500 m2 aprox., edificada sobre dos fracciones de terreno que en conjunto tienen 3.932 m2 aprox., con frente sobre calle Doblas de 42,92 m. — Cuenta con veinte líneas telefónicas, una línea de télex y fuerza motriz. — Según informe de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, obrante a fs. 250, este local se encuentra habilitado en el carácter de "Taller de Artes Gráficas" (Imprenta), Carpintería Mecánica y taller mecánico (para uso propio), habilitación que no está sujeta a término alguno de caducidad por lo que es libremente transferible. — Base: $ 3.000.000.000, y b) Directorio 248, Capital Federal, entre las calles Viel y Doblas, consistente en casa antigua de 130 m2 cubiertos aprox., edificada sobre lote de terreno de 3,66 m por 58,89 m, o sea de 310 m2 aprox. — Base Pesos 140.000.000. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Seguidamente en el mismo hall de ventas y el mismo día 5 de junio de 1981, a las 11.30 horas, los mencionados martilleros procederán a subastar los bienes que se encuentran depositados en Doblas 951|965, Capital Federal, cuyo listado obra a fs. 442|453 entre los que se encuentran: un autoelevador "Sampi-móvil" para 2.000 kg; carretas transportadoras; reloj de personal; matafuegos; estufas; ventiladores; cajas de seguridad; guardarropas metálicos; estanterías; mesas y sillas de distintos tipos; ficheros y armarios metálicos; bibliotecas; percheros; cantidad de máquinas de escribir y calcular de diferentes tipos; artículos varios de escritorios; tubos de nitrógeno|oxígeno; elementos de electricidad; chapas de cobre; elementos para máquinas de bronce y cobre; productos químicos varios; elementos y drogas para fotografía; máquina de imprenta; tinta para máquina de imprenta; thinner; heladeras; escaleras; 3 relojes de control de serenos; chapas para pruebas de aluminio y máquina impresora de chapas. — Venta al contado y sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — La exhibición de los inmuebles y bienes muebles se efectúa todos los días, excepto los domingos, a partir del martes 26 de mayo próx., de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.000.000 e. 20|5 Nº 59.477 v. 27|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "EGON S.C.A. s|quiebra s|incidente de subasta Jean Jaures 963", (Expte. Nº 43.387), que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 del mes de junio del año 1981, a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: la Unidad Nº 14 sita en el piso 4º de la calle Jean Jaures Nº 963, de esta Capital. Consta de tres ambientes, cocina y baño interno. Su superficie cubierta total como unidad funcional y en su piso es de treinta y nueve metros con sesenta y tres decímetros cuadrados; su porcentual es de tres con veintiocho centécimos por ciento. La unidad podrá ser visitada los días 29 y 30 del mes de mayo y 1, 2, 3 y 4 de junio del año 1981, en horario de 9 horas a 13 horas. Base: $ 60.000.000. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado de ley. Se entrega desocupado. Al contado. Venta realizada Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$ 380.000 e. 22|5 Nº 59.863 v. 29|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días en los autos: "GUGLIOTTO, BLAS FIDEL su quiebra" (Expediente 27.599), que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local, Cangallo 1253 de la Capital; el departamento "desocupado" del edificio, calle Paraguay 1627 de la Capital, piso primero, interno Nº 10 (letra D), el día 5 de junio a las 16 horas, compuesto de un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio con lavadero y baño de servicio. — Superficie 43,79 m2. Base: $ 28.099.180, al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley 5 por mil, adeuda por expensas pesos 1.110.530; por alumbrado, pesos 107.000; C. territorial, pesos 30.000; pavimentos y aceras, pesos 126.000; Obras Sanitarias, pesos 503.904. — Puede visitarse de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 280.000 e. 21|5 Nº 59.729 v. 28|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "ORCHESSI, ENRIQUE R. c| CHIDATTO DE VILLEGAS, IDA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49.569), que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 de junio de 1981 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires (Barrio El Ombú): lote 18; manzana 29; Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección V; Manzana 5º; Parcela 22, de 18 m de frente al N.O., igual medida en con-

trafrente y 56,88 m laterales. Superficie: 1025,73 m2, se encuentra ubicado sobre la calle General Arenales entre las calles Asamblea y Triunvirato. — Base: Pesos 9.961.806, dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. El lote de terreno podrá ser visitado del día de su primer publicación hasta el día anterior a la subasta en horario de 8 a 18 horas inclusive. El bien se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 204.000 e. 21|5 Nº 59.632 v. 26|5|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "GAGLIARDI HECTOR s|quiebra", Expediente Nº 47.838, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día viernes 5 de junio de 1981 a las 10 horas en José Bonifacio Nº 2900 los siguientes bienes: 15 mesas y 26 sillas de metal, fórmica, tapizadas en cuerina plástica. Mostrador heladera acero inox., de tres puertas; dos heladeras de dos y tres cuerpos con motor Surrey y Corp 2650; termotanque Sansur; matafuegos Mathil; heladera familiar; cocina familiar; horno empotrado, a gas natural; apliques y globos de luz; cortinados; lote de platos, tazas, copas y botellas de vino diferentes marcas; estufa Volcán; estanterías, etc. y todo lo inventariado a Fs. 312 de autos. Sin base, al contado, seña: 30 %; comisión: 10 %. Exhibición días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 12 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.

e. 22|5 Nº 7.725 v. 26|5|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría del doctor Alejandro Vazquez Nº 42, comunica por dos días en los autos "BANK OF AMERICA N. T. & S. A. c|CELOLUX IMPORTADORA Y EXPORTADORA s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 27 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, veintiocho (28) colchones de 1,90 x 0,90 m de polietileno, forrados de diferentes colores y doce (12) colchones de 1,80 x 0,65 m que se exhiben en el lugar del remate los días 21, 22 y 26 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. La mercadería se retira el día del remate.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 112.000 e.22|5 Nº 59.909 v.26|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "VICTORIAL, COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|RODRIGUEZ ALBERTO I. y otra - s|ejecutivo" (Expediente 6.330|79), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj (oficina Libertad 359, piso 6º A, Tel. 35-5153), rematará el 27 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en esta Capital, señalada como departamento D —Unidad funcional Nº 43 — Piso 5º, interior, integrante del edificio calle Olleros 1850, que mide según consta en autos: 40m73 de superficie total y porcentual de 0,80 (fs. 52). Base $ 8.048.422 (2|3 de s|valuación fiscal), al contado. Se hace saber: a) que el inmueble de acuerdo a lo denunciado en autos, es ocupado por la madre del accionado y b) que el bien adeuda por impuestos municipales $ 1.645.678 al 22|10|80 y $ 568.243 a Obras Sanitarias, al 31|3|80. Asimismo se deja constancia que de autos surge que la unidad descripta no adeuda expensas comunes al 30 de junio de 1980. El departamento puede ser revisado de lunes a viernes de 15 a 16 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 264.000 e.22|5 Nº 59.861 v.27|5|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|APESCA S.A.C.I.C. A. y F." s|ejecución prendaria, que el martillero Martín Tamer designado en autos, rematara el día 5 de junio de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de la Capital; de un (1) cargador frontal marca Michigan Nº 4051—A—8.6—ARC, modelo 55—R, Industria Argentina. Accionado por motor diésel marca Perkins Nº PA—6469622, modelo 6—354, de 6 cilindros, 112 C.V. a 2.300 r.p.m. Capacidad de operación: 2.720 kilogramos. Capacidad de volteo: 5.510 kilogramos. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión; Transmisión Clark tipo Power — Shift de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas; Balde de una capacidad de carga de 1,53 metros cúbicos; neumáticos 14.00 x 24 (10 telas); cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos; Reloj cuenta horas, dientes abulonados para el balde; Caja de herramientas solidaria a la máquina; Peso aproximado de la máquina: 8.307 kilogramos; Con una rueda de auxilio armada, completa. — Base al contado $ 42.036.147,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento y el 5 por mil sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado. Exhibición del bien, en la calle La Habana Nº 370, Villa Martelli, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas los días 18, 19, 20, 21, 22, 26; 27; 28 y 29 del corriente mes y los días 1º, 2, 3 y 4 de junio próximo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de la compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Luis M. Guerra, secretario.

$ 396.000 e.22|5 Nº 59.845 v.27|5|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres días en autos "DAIN, MALVINA c BENEVENTE, PIÑERO, EDGARDO s|cobro alquileres. Expediente 188.026" que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, a las 11 horas, el siguiente bien: Departamento ubicado en la calle Migueletes 823|27, piso 4º, unidad 14, consta de living, dormitorio, cocina y baño multifaz. Se encuentra ocupado por el padre del demandado pagando únicamente las expensas. Puede visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas. Adeuda Obras Sanitarias $ 213.243. Imp. Munic. $ 57.000. Denominación Catastral: Circ. 17. Secc. 23. Manz. 120. Parcela 19 C. Matrícula F.R. 17—2438|14. Base pesos 5.006.360 (2|3 partes Val. Fiscal). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 0,50 por ciento sellado boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Rubén A. Albertí, secretario.

$ 204.000 e.21|5 Nº 59.730 v.26|5|81

— Nº 29 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|ERMILIO, ROQUE ALFREDO y otra s|ejec. hip.", expediente Nº 6.970, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 8 de junio a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, el inmueble de la calle Alsina Nº 2601|03 esquina Saavedra Nº 193, Capital Federal, unidad funcional Nº 12 del 5º piso, letra A; superficie 39,66 metros. Nomenclatura catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manzana 10, Parcela 16. Ocupado por una persona sin derecho legal. Se transcribe la cláusula 8ª apartado f) de la hipoteca: "La hipotecante se obliga en el supuesto de ejecución y subasta contemplada a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de aprobado el remate". Cláusula 6ª apartado b): "la hipotecante no puede locar el inmueble objeto de la hipoteca". Consta de living-comedor; dormitorio baño y cocina; balcón. Base $ 30.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Imp. Munic. $ 303.000; Obras Sanitarias $ 271.973. Visitar del 1º al 5 de junio, en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en las oficinas del martillero, Avenida Libertador Nº 1110, piso 12. A (41-0327 y 42-4652) o en el Banco de Crédito Rural Argentino, Cangallo esquina Florida, piso 1º.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Mario Jorge Sola, secretario.

$ 300.000 e.21|5 Nº 5.234 v.26|5|81

— Nº 30 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S.A. s|ej. prendaria", Expte. Nº 4.659; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 14.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital; el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital, los días 2, 3, 4, 5 y 8 de junio de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15004258, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-051470, equipado con 7 ruedas armadas, completas de fábrica y demás accesorios standart de fábrica, Ind. Arg. Patente C-967.090, todo según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido. — Base $ 202.041.294. Contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 152.000 e. 22|5 Nº 5.353 v. 26|5|81

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S.A. s|ej. prendaria", Expte. Nº 4.658; que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital, los días 2, 3, 4, 5 y 8 de junio de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15004365, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-052150, equipado con 7 ruedas armadas, completas de fábrica y de más accesorios standart de fábrica, Ind. Arg. Patente C-967.092, todo según prenda, que se entrega tal como fuera exhibida. — Base: $ 202.041.294. Contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 144.000 e. 22|5 Nº 5.354 v. 26|5|81

— Nº 45 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c| FERNANDEZ, JOSE L. s|ejec. hip." expediente Nº 85.317, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 8 del mes de junio, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, el inmueble sito en Chiclana Nº 3479, entre Maza y Liniers, Capital Federal, destinado al uso de garaje, superficie: 900 metros cuadrados, aproximadamente. Dominio: Mat. Nº FR 2—2001; Nomenclatura catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 34, Parc. 10 H; ocupado por el demandado. Base: $ 157.500.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Impuestos Municip. $ 607.265; Obras Sanitarias pesos 1.150.062. Visitar del 1º al 5 de junio, en el horario de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en la oficina del martillero, Avenida Libertador Nº 1110, piso 12 A (41-0327, 42-4652) o en el Banco de Crédito Rural Argentino, Cangallo esquina Florida piso 1º.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 240.000 e. 21|5 Nº 5.[illegible] v. [illegible]|5|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c LOGIUDICE, CARLOS ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 37.073", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, 1º, T.E. 771-3460), rematará el día viernes 29 de mayo del corriente año a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble sito en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, pueblo de Monte Grande con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 344, entre los Nros. 334 y 356, entre las de Echeverría y Sarmiento, edificado en el lote señalado como parte del lote 4 de la manzana "A.X.", que mide 10,00 m de frente al S.E. por 60,00 m de fondo, o sea una superficie de 600 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Quinta 25, Manzana 25a, Parcela 6, Partida 3093. — Consta de 2 dormitorios, cuarto de costura, pequeño pasillo, galpón, baño cocina y se lo ha completado con otro ambiente en construcción adelantada, en regular estado de conservación, en el espacio libre del frente hay un galpón precario y a los fondos hay terreno libre. — El inmueble es ocupado por los demandados y por el señor Héctor Journet y su esposa Angela Fiscina en forma accidental. De acuerdo a las cláusulas 10 y 12 del contrato de mutuo hipotecario el inmueble debe entregarse desocupado y libre de ocupantes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — Base: $ 109.395.874, al contado y si fracasare se realizará a la ½ hora una nueva subasta con la base reducida en un 25%, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 300.000 e. 22|5 Nº 59.753 v. 27|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

— Nº 1 —

Ord. Sr. Juez Federal, Juzgado Nº 1 de Córdoba. — Autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|AMADO JALIL s|ejecución fiscal". Martilleros Oscar y Jorge Oliva Funes, rematarán el 29 de mayo de 1981, a las 10 horas, en Secretaría Fiscal: 1) Lote 316 de Mz. J c|superficie de 326,40 metros cuadrados, ubicado en Barrio Industrial, suburbio Este del Municipio de Córdoba, con frente a Av. Sabattini (Ruta 9) y calle Goycoechea. 2): Lote 317 de la mismo Mz., con superficie de 350,04 metros cuadrados. Ambos lotes se encuentran unidos y su superficie conjunta edificada. Base: por los dos lotes y sus mejoras: $ 8.619.203. Condiciones: seña 8 por ciento y 3 por ciento de comisión.

Córdoba, 8 de mayo de 1981. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$ 120.000 e.21|5 Nº 5.267 v.26|5|81